

CARTILLA DOCUMENTO RESUMEN

ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT)
DE ICONONZO

ALCALDIA DE
ICONONZO

CONTRATO: CM-003-2022 EOT Icononzo

CONSULTORES: Sociedad Colombiana de Arquitectos
Regional - Tolima

FECHA CONTRATO: Octubre 07 de 2022

CARTILLA versión Julio 2024



ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

INDUCCIÓN AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



¿QUÉ ES EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

Es una guía para orientar y planificar el desarrollo a futuro de nuestro municipio

Velar por la protección del medio ambiente y nuestra seguridad ante riesgos naturales.



Garantizar que todos tengamos acceso a vías, hospitales, colegios, parques, vivienda digna, servicios públicos...

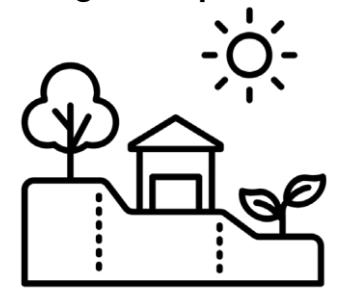


¿PARA QUE SIRVE?

Mejorar nuestra calidad de vida



Regular el uso de los suelos para el bien común y proteger el patrimonio



PLAN (POT)



+100,000

PLAN BÁSICO (PBOT)



30,000a
100,000

ESQUEMA (EOT)



-30,000

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)

Se construye de acuerdo a la cantidad de habitantes del municipio

Población de **ICONONZO: 11,981**

A nuestro municipio le corresponde un **EOT**



¿ QUIÉN ESTA ENCARGADO DE EL EOT ?

¿ QUIÉN REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL EOT ?



Es competencia de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ICONONZO



Mediante convocatoria publica fueron escogidos los arquitectos de la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL TOLIMA.

INICIO DE CONTRATO



2022

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1

Se revisa el EOT existente para identificar si es adecuado o no.

DIAGNOSTICO

2

Se analizan las condiciones en la que esta el municipio

FORMULACIÓN

3

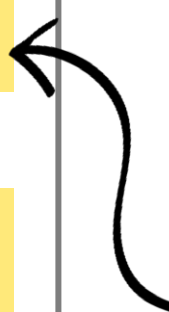
A partir de los resultados del diagnóstico se realizan propuestas

CONCERTACIÓN

4

Se concerta con el consejo territorial de planeación, el consejo municipal y la corporación autónoma regional

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Es vital en esta etapa



El proceso se lleva a cabo en **4 ETAPAS**



ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



¿Y ESO QUE ES?

El es un **ARCHIVO** donde se reúnen los documentos del **EOT** y el **SEGUIMIENTO** de sus resultados

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para esta etapa es necesario revisar el

EXPEDIENTE MUNICIPAL

Permite fundamentar diagnósticos, políticas, formulación de planes, programas y proyectos para la toma de decisiones sobre ordenamiento territorial

¿CUÁL FUE EL RESULTADO GENERAL?

1. No hay un expediente municipal
2. Administrativamente carece de estructura y organización
3. Documentos incompletos y desordenados
4. Ausencia de plan de ejecución y cronograma
5. Cartografía e información incompletas
6. Falta de claridad en el modelo territorial y variaciones normativas Actos Administrativos incoherentes

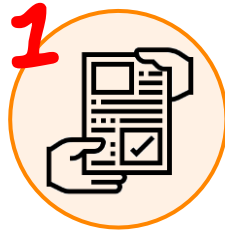


SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN

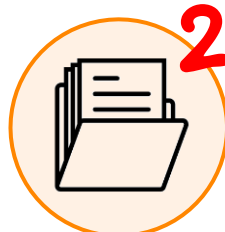
DOS ASPECTOS
ASPECTO 1



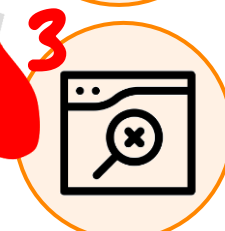
CONTENIDO DOCUMENTOS TÉCNICOS
E HISTÓRICOS



1. Fracasomania en entregas y empalmes por disparidades políticas con extravió documentario



2. No hay protocolos de archivo documentario



3. No hay información técnica y científica actualizado con indicadores o resultados comparativos concluyentes



4. Requiere recoger y organizar información primaria directamente de los sitios, comunidades y la administración municipal acudiendo a estudios posibles de otras entidades e instituciones



5. Requiere recoger y organizar información secundaria de las diferentes entidades territoriales, ministerios, corporaciones, instituciones estatales, etc. Que permitan la construcción de bases técnicas con conclusiones e indicadores

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DOS ASPECTOS
ASPECTO 2

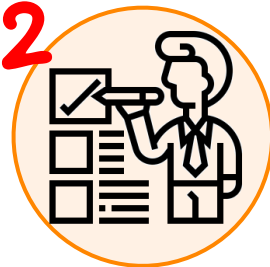


SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS



1

EVALUACIÓN



2

CARTOGRAFIA



3

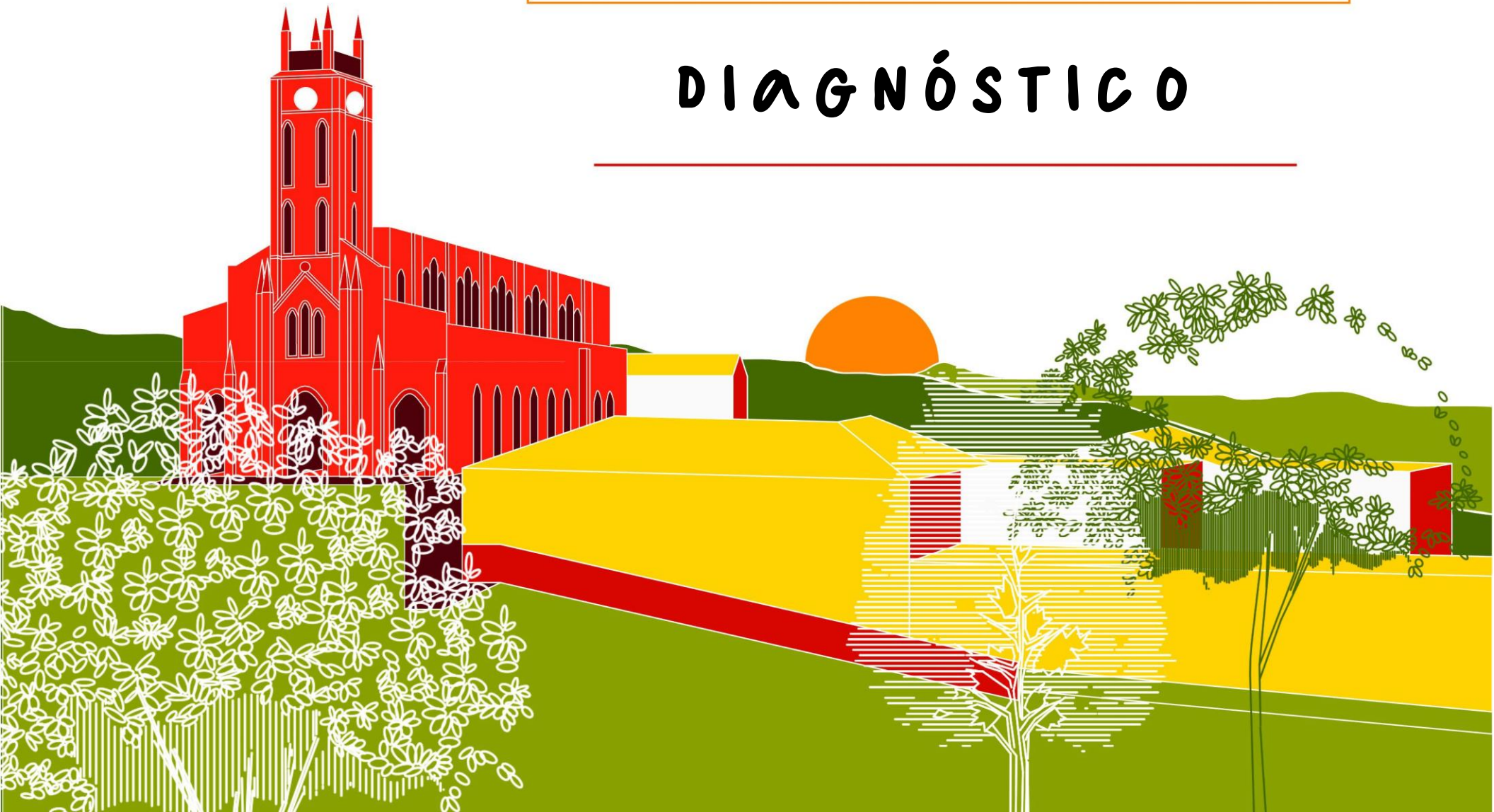
CONTENIDO DEL EOT DE ICONONZO ACUERDO Y CARTOGRAFIA

ACUERDO 003 DE 2007

1. Los actos administrativos generados son inapropiados, fuera de contexto, mal redactados, mal encarados jurídicamente, con vacíos y falta de concertaciones lo que los lleva al no cumplimiento.
2. Los componentes del acuerdo son mal desarrollados, con desaciertos, falta de conocimiento técnico, malas redacciones, desorden temático, malas referencias técnicas, muchas definiciones y pocas directrices con pertinencia, difícilmente se puede normar con las previsiones del acuerdo 003 2002 por tanto deberá hacerse en su totalidad retomando las muy pocos aciertos
3. No cumple, con las nuevas exigencias temáticas, ni técnicas del dibujo, bases muy primarias deben actualizarte y tomar las indicaciones y directrices del decreto 1232/2020

ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

DIAGNÓSTICO

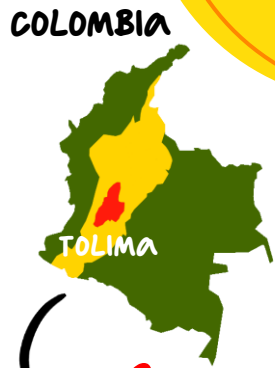


ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

CONOCE TU MUNICIPIO



¿DÓNDE ESTAMOS UBICADOS?

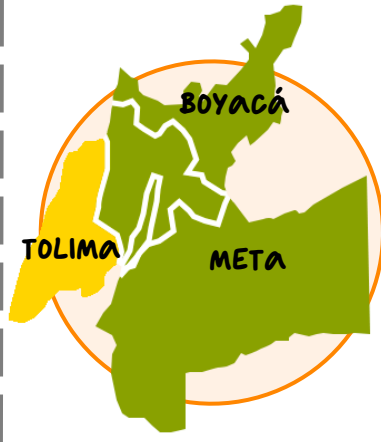


1 La región central



3500km

172km



PERTENECEMOS A

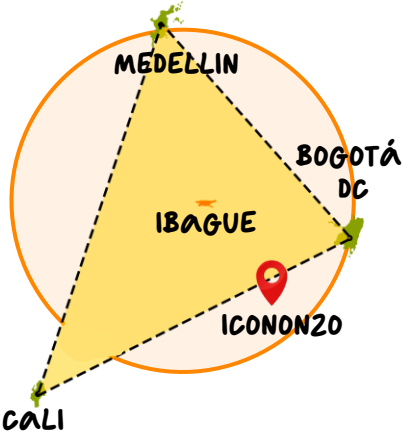
3

AL RAPE (Región Administrativa de Planificación Espacial)



5

La Región Oriente del Tolima.



4

Triangulo de oro de Colombia

2

La Región del Valle del Magdalena

Bogotá



POMCA Y TOPOGRAFIA

POMCA
(Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas)



Relación visual con el occidente



POMCA Prado

Relación visual con el oriente



POMCA Sumapaz

ZONA INTERMEDIA PAISAJES ONDULANTES

1. Cerro montecristo
2. Cuchilla del muerto
3. Ladera la peña
4. Cerro y ladera de gutimbol
5. Cerro san roque

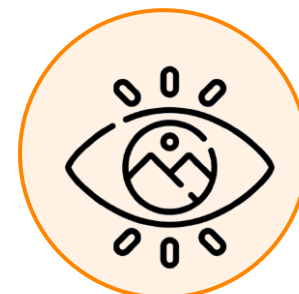
La topografía (cerros, laderas y montañas) caracteriza las diferentes zonas.



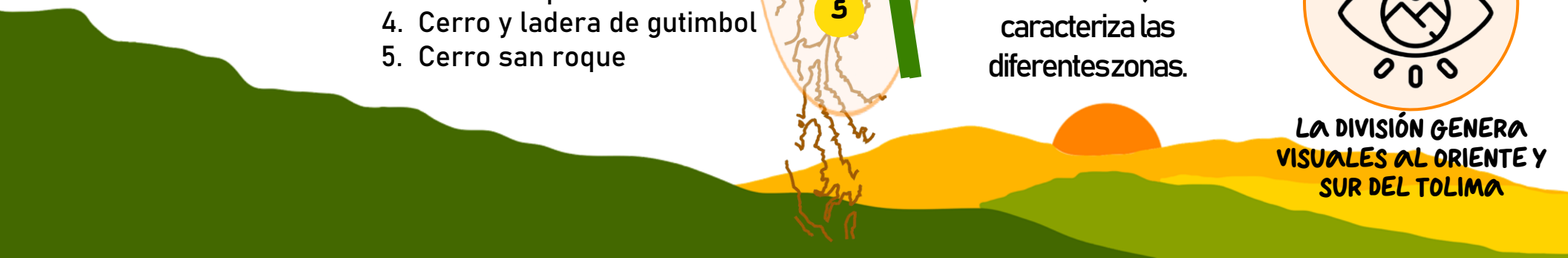
EL PAISAJE Y LA TOPOGRAFIA COMO POTENCIALES



ZONAS DETERMINADAS CON BASE A LAS CUENCAS, VISUALES Y PISOS TERMICOS



LA DIVISION GENERAL VISUAL AL ORIENTE Y SUR DEL TOLIMA



RELACIÓN ESPACIO FUNCIONAL CON EL ENTORNO

Es la interacción entre distintas áreas para cumplir funciones específicas en un sistema territorial.

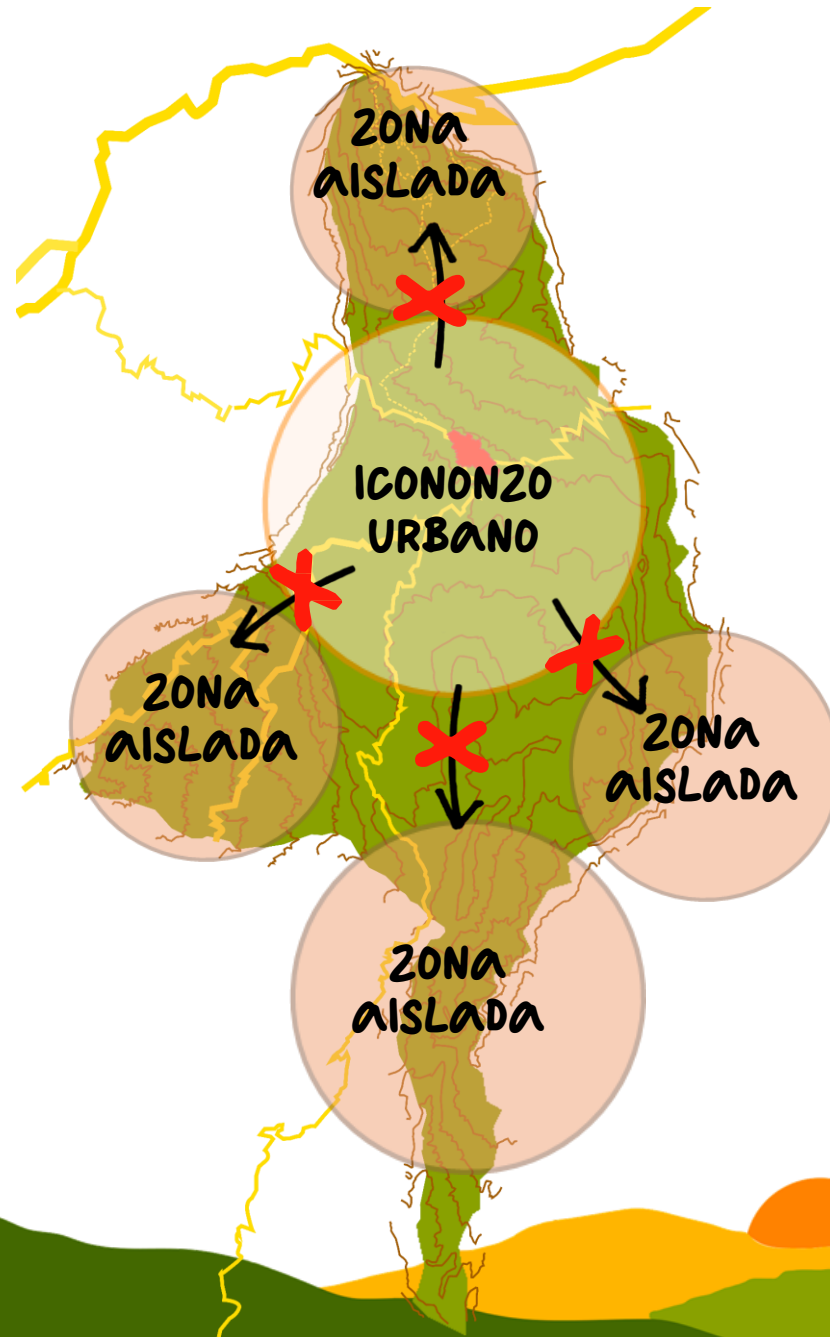
La inexistente e inadecuada infraestructura vial del municipio, deteriora las relaciones internas lo que hace a Icononzo propenso a las relaciones externas al municipio.





Icononzo urbano esta desconectado de su entorno rural, por tres razones:

- 1** TOPOGRAFIA
- 2** CUENCAS
- 3** INFRAESTRUCTURA VIAL



1 TOPOGRAFIA

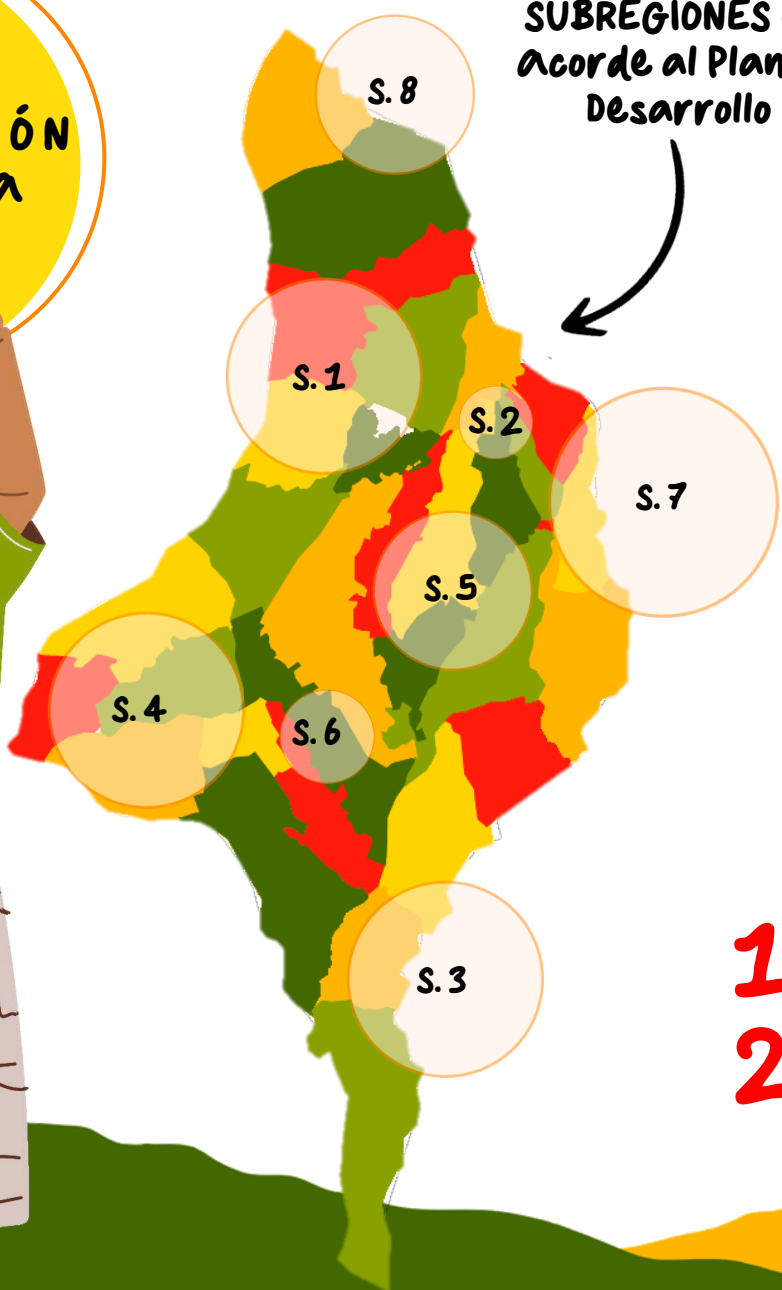
El relieve montañoso dispuesto en el municipio, separa las subregiones.

2 CUENCAS

La división orográfica e hidrográfica de las cuencas, dificulta las relaciones

3 INFRAESTRUCTURA VIAL

Aumenta el mal estado de las vías cuanto mas se aleja de la zona urbana.



PRIORITARIOS

- Mejoramiento de Vías
- Mejorar calidad del agua
- Construcción suelo rural
- Acceso a la salud
- Mejorar educación
- Revisar la amenaza
- Uso del suelo
- Revisión para legalizar
- Apoyo técnico

OTROS

- Contaminación Ríos
- Deforestación
- Comunicaciones
- Financiamiento
- Cooperativas
- Transporte
- Turismo
- Cultura
- Deporte

TALLERES DE CONCERTACIÓN

- 1** 1 Con la alcaldía
- 2** 3 Con el CTP
- 3** 1 Con la comunidad
- 4** 1 Con el concejo municipal





HABLEMOS DE LOS PROBLEMAS



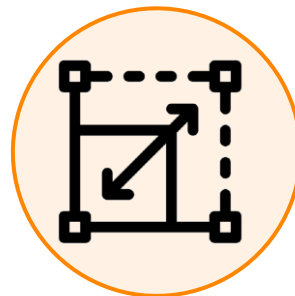
Las vías presentan mal estado, falta mantenimiento, no existe conexión directa con nuestro municipio lo que dificulta el comercio y el turismo



Hay riesgos constantes y vestigios de hundimientos y deslizamientos, que se aumentan en época de invierno



Invasión y contaminación progresiva de la zona rural al permitir la construcción de tipo campestre y recreativo



Crecimiento en forma desordenada del área urbana, lo que trae como consecuencia: deforestación, contaminación, congestión vehicular, insuficiencia de servicios y espacio público.

PERFIL DE LA POBLACIÓN

AGRICULTURA

1



Actividad principal



GANADERIA

- Bovina
- Porcina
- Cría de pollos

TURISMO



Ecológico y recreativo en desarrollo



URBANOS

Estudio comercio y servicios

INDUSTRIA



No hay

POBLACIÓN TOTAL



11,981 Hab

RURAL



8,183

URBANO



3,798



ECONOMÍA



Economía muy campesina



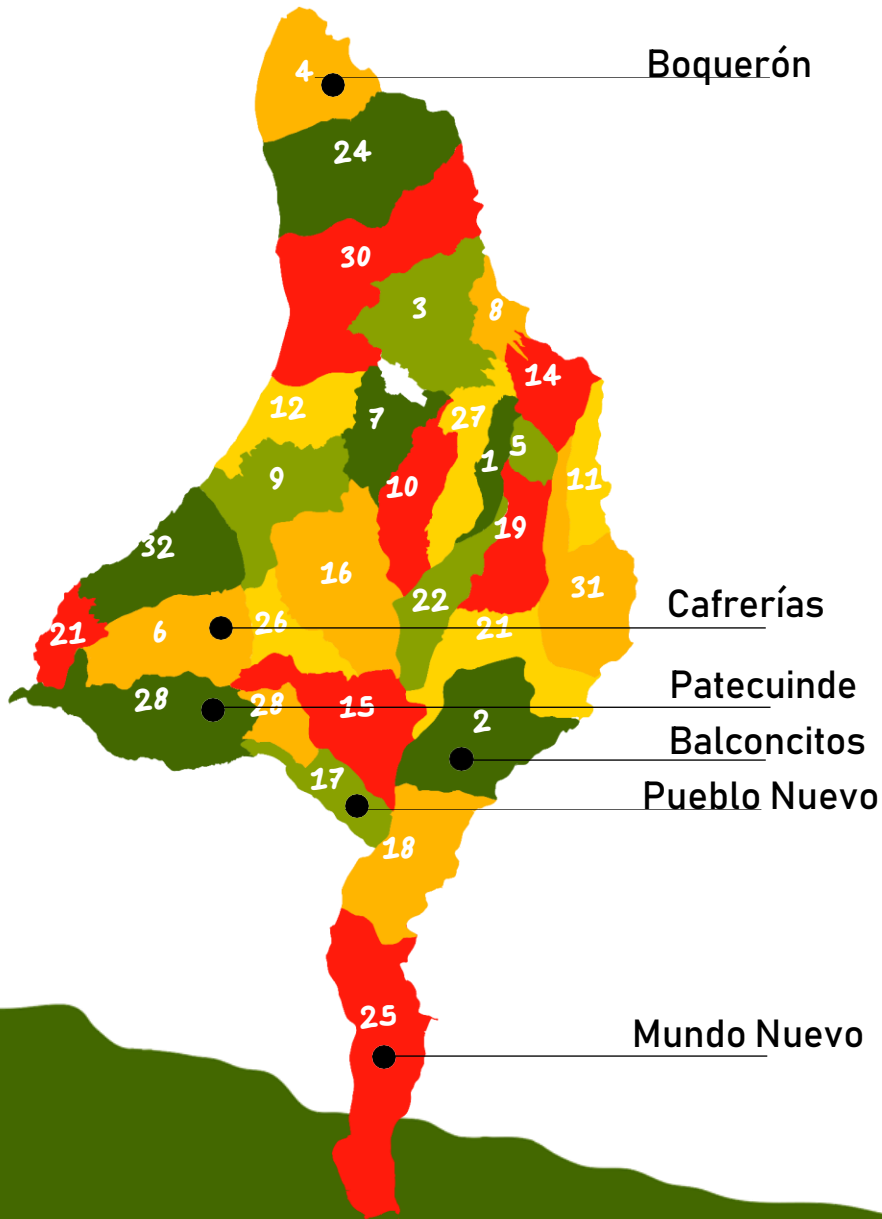
Comercio a través de cooperativas e intermediarios



- Bogotá
- Ibagué
- Melgar
- Pandi
- Fusa
- Cunday
- Villarrica
- Venecia
- Cabrera

¿QUÉ HACEN?





6 CENTROS POBLADOS RECONOCIDOS

es un conjunto de mínimo 20 casas vecinas en zona según la Ley 505 de 1999

- | | | |
|------------|---------------|----------------|
| 1 Boquerón | 3 Paticuinde | 5 Mundo Nuevo |
| 2 Cafrería | 4 Balconcitos | 6 Pueblo Nuevo |

30 VEREDAS

Conjunto de entre 500 hab a 1200 hab y comprende principalmente zonas rurales.

- | | | |
|---------------------|------------------|---------------------|
| 1. Alto de Icononzo | 12. El Páramo | 23. La Maravilla |
| 2. Balconcitos | 13. El Recreo | 24. Montecristo |
| 3. Basconta | 14. El Santuario | 25. Mundo Nuevo |
| 4. Boqueron | 15. El Triunfo | 26. Paramitos |
| 5. Buenos Aires | 16. Guamitos | 27. Parroquia Vieja |
| 6. Cafrería | 17. Hoya Grande | 28. Patecuinde |
| 7. Canada - Escocia | 18. La Esperanza | 29. Piedecuesta |
| 8. Chaparro | 19. La Fila | 30. Portachuelo |
| 9. Cuba | 20. La Florida | |
| 10. Dos Quebradas | 21. La Georgina | |
| 11. El Mesón | 22. La Laja | |

OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 1. ETCR Antonio Nariño | 4. Caserío Chaparro |
| 2. Villas de Icononzo | 5. Asentamiento Hoya grande |
| 3. San Jose de Guatimbol | 6. Caserío Yopal |

CENTROS POBLADOS RURALES



PARA TENER EN CUENTA

1. Se identificaron asentamientos históricos en la zona rural, surgiendo por necesidades de habitantes y nuevas dinámicas territoriales.
2. Necesidad de evaluación técnica y legal de estas áreas para mejorar sus condiciones y realizar un adecuado ordenamiento territorial.
3. Revisión, ajuste y formulación de centros poblados en el esquema de ordenamiento territorial de Icononzo, considerando características, problemáticas, potencialidades y recomendaciones para un nuevo acuerdo normativo.

NOMINACIÓN CENTROS POBLADOS

Conformados por áreas de actividad, con equipamientos para brindar servicios adaptados a las necesidades de la actividad campesina.

UN CENTRO POBLADO SE VALORA POR SU

TAMAÑO	POBLACIÓN	SERVICIOS	DINÁMICA RURAL

**RELACIONES
COMERCIALES**

Mayor conexión
económica

- BOGOTÁ**
- IBAGUÉ**
- MELGAR**
- PANDI**
- FUSAGASUGA**
- GIRARDOT**
- CUNDAY**
- VILLARICA**
- CABRERA**
- VENECIA**
- CHINAUTA**
- ARBELAEZ**

Menor conexión
económica



TABLAS DE DATOS



Datos Generales de nuestro municipio Icononzo.



LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE ICONONZO EN LA GEOGRAFIA

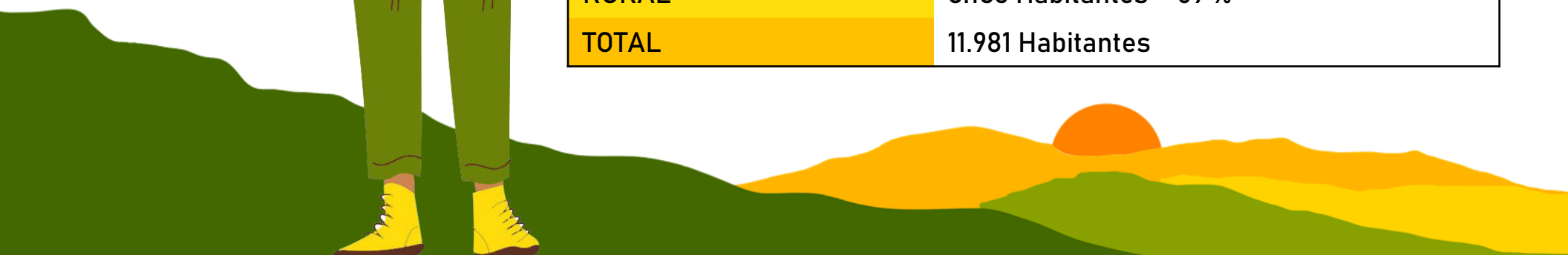
LOCALIZACIÓN	ALTURA	TEMPERATURA	DISTANCIAS
LAT. NORTE 4°11''	MSNM	(°C)	A BOGOTÁ 123 Km
LAT. OESTE 74°32''	1.304 msnm	21 °C	A IBAGUÉ 115 Km

EXTENSIÓN EN SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE ICONONZO

ZONA	LONGITUD	CORRESPONDENCIA (%)
AREA URBANA	0,62Km	0,3%
AREA RURAL	238,22Km	99,7%
TOTAL	238,84Km	100%

POBLACIÓN MUNICIPIO DE INCONONZO

URBANO	3.798 Habitantes	31 %
RURAL	8.183 Habitantes	69 %
TOTAL	11.981 Habitantes	



SINTÉISIS DE CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS



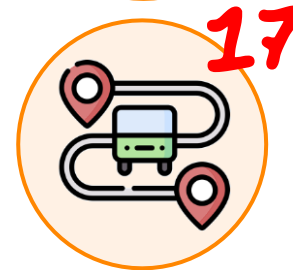
1. Municipio eminentemente agropecuario
2. Población y tradición campesina
3. Municipio de ladera con visuales expuestas
4. Oferta de territorio para vivienda campestre
5. Oferta hídrica municipal expuesta a contaminación
6. Susceptibilidad y exposición a las amenazas
7. Dificultades en la conectividad y accesibilidad directa con la doble calzada
8. Desarticulación del turismo con las empresas emprendedoras
9. Carencia de protocolos para la gestión del riesgo con normas, control, mitigación, acciones y cumplimiento del PGIR
10. Sistemas de acueducto y alcantarillado con evidentes deficiencias técnicas en suelos urbano y rural



SINTÉISIS DE CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS

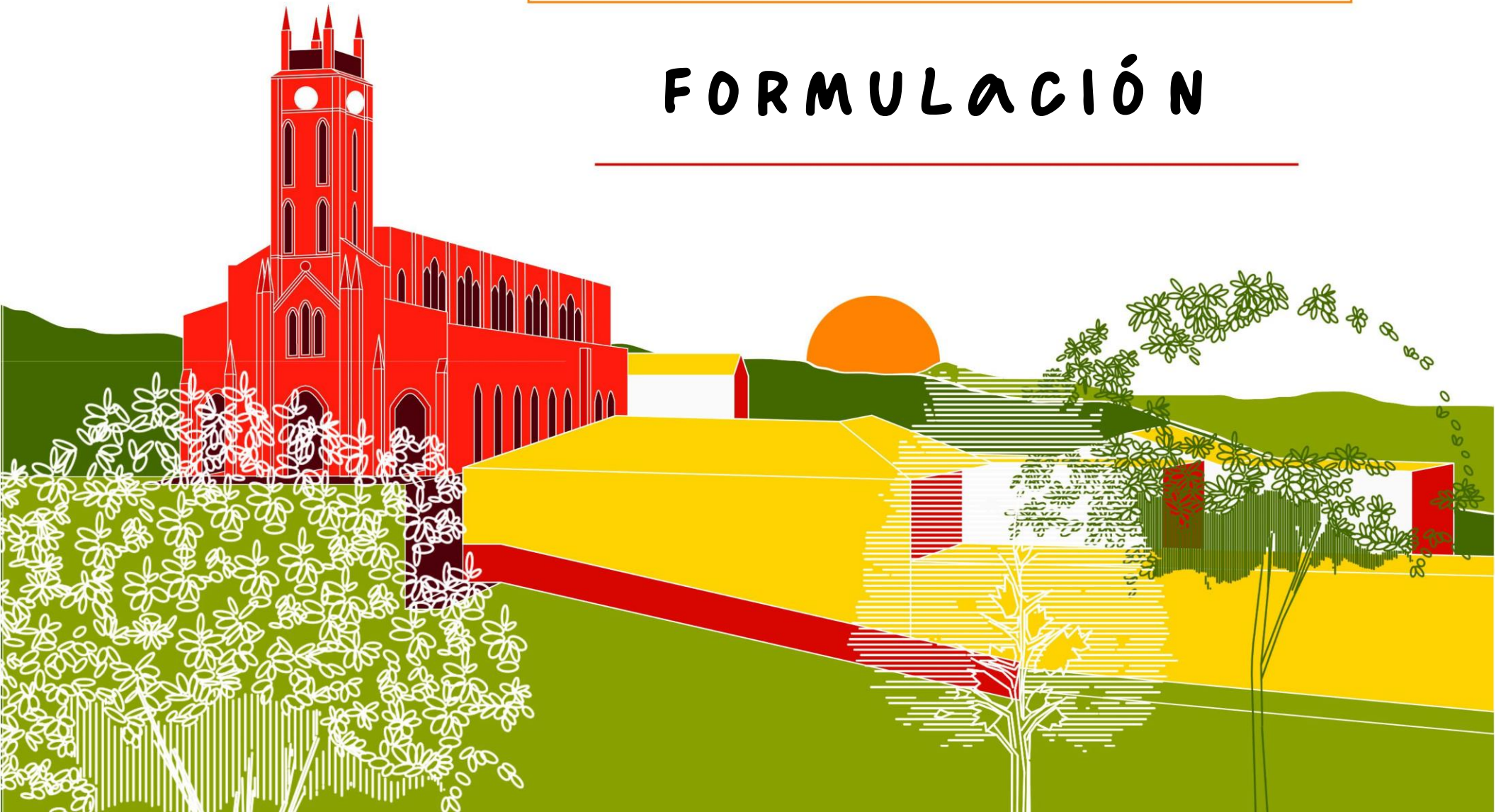


11. Oferta cultural autóctona invisibilizada
12. Diversidad de pisos térmicos con variedad de cultivos
13. Amplia cobertura y riqueza ambiental y de cobertura
14. Alta competitividad turísticas recreativa y deportiva
15. Presencia en el territorio de estructuras ambientales significativas
16. Carencia de formación técnica agropecuaria y turística
17. Inexistencia de clasificación vial y falta de mantenimiento
18. Deterioro vial de los corredores de conectividad y su infraestructura de apoyo
19. Localización inadecuada de Actividades y usos y aplicación de normas adecuadas
20. Catastro desactualizado que impide el recaudo, el fortalecimiento fiscal y facilita la ilegalidad



ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

FORMULACIÓN



COMPONENTES PARA REVISIÓN Y AJUSTE DEL EOT

Son los elementos que se deben incorporar para la actualización y ajuste del EOT



COMPONENTE GENERAL



COMPONENTE URBANO



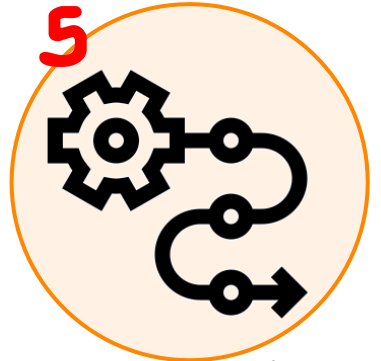
COMPONENTE RURAL



INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN



PROGRAMA DE EJECUCIÓN



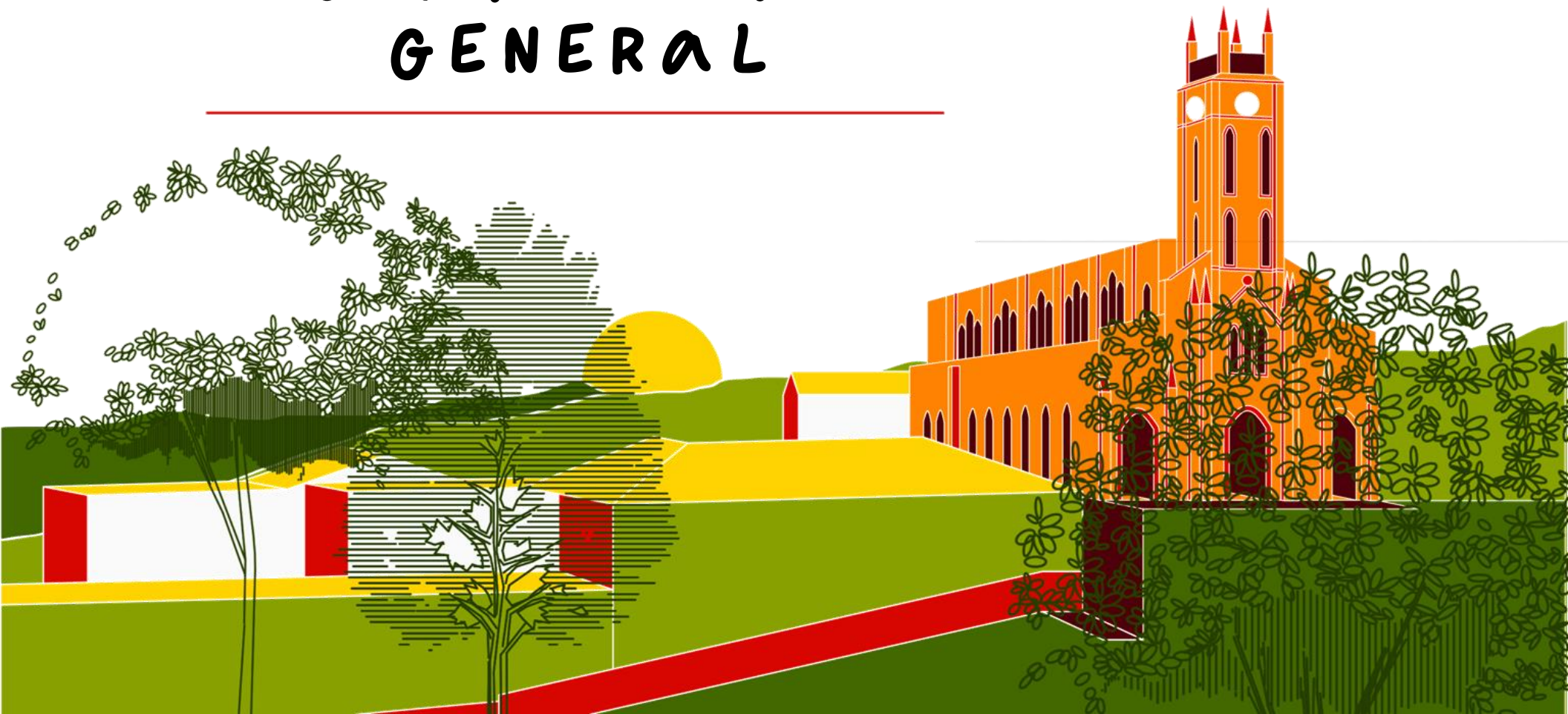
CARTOGRAFÍA




M
O
D
E
L
O
D
E
O
C
U
P
A
C
I
Ó
N

ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

COMPONENTE GENERAL



VISIÓN DEL MUNICIPIO

An illustration of a woman with dark curly hair, wearing a green t-shirt and light-colored cargo pants, carrying a young child on her shoulders. The child is wearing a red shirt with a white star and white pants. They are standing on a green patch of grass.

EL Municipio de Icononzo en el año 2035, consolida su posición como el **"BALCÓN DEL ORIENTE"**, alcanza un alto nivel en calidad de vida de su población, como territorio de Paz, con sentido de pertenencia, basado en la alta actividad productiva agroecológica variada de última tecnología, complementado con el fortalecimiento del turismo urbano, rural de descanso bajo estándares de comercialización y competitividad que superan fronteras, escalafonado internacional y regionalmente, distinguido en el aprovechamiento sostenible de sus riquezas naturales y pisos térmicos y estandarizado bajo Políticas públicas para el cambio climático y la gestión del riesgo.



proteger y conservar nuestro patrimonio ambiental.

ICONONZO TERRITORIO VERDE POR EXCELENCIA

impulsar la agricultura tradicional y garantizar una producción responsable con el medio ambiente.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LIMPIA Y SEGURA

impulsar el eco y agro turismo que representan una oportunidad para el desarrollo económico de nuestro municipio.

COMPETITIVIDAD ECO Y AGROTURISTICA

como testigos y victimas del conflicto armado, hacer de nuestro municipio un espacio para la construcción de paz.

TERRITORIO CONSTRUCTOR DE PAZ

brindar seguridad y bienestar social mediante infraestructura para la salud, educación, transporte y servicios públicos especialmente en zona rural que es donde habita la mayoría de la población y existe mayor ausencia de estos recursos.

SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL POBLACIONAL

POLITICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL





**POLITICAS DE
DESARROLLO
TERRITORIAL**

**MITIGACION Y
ADAPTACION AL
CAMBIO CLIMATICO
(RUTA DULIMA)**

El cambio climático es un problema que nos afecta a todos, el municipio debe prepararse y adaptarse para hacerle frente al cambio climático mediante las estrategias departamentales.

GESTIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta que por nuestra condición de montaña somos susceptibles a fenómenos naturales, el municipio debe garantizar la protección de la población ante los mismos.

**GESTIÓN DEL RECURSO
HIDRICO**

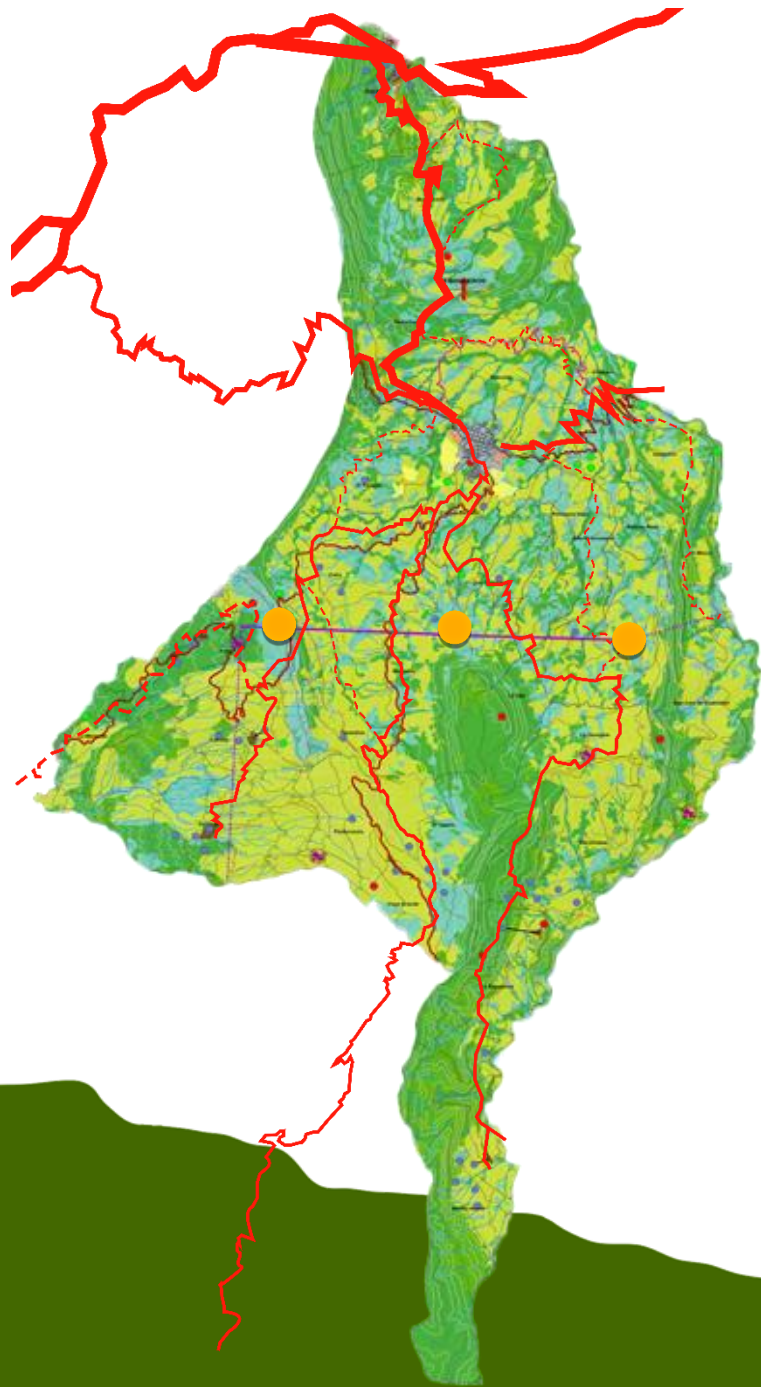
El municipio debe administrar, proteger y realizar seguimiento a los cuerpos de agua del territorio.

ICONONZO LEGAL


Ante el crecimiento desordenado del municipio se busca generar un desarrollo y crecimiento planificado que cumpla con todas las condiciones para el correcto funcionamiento del territorio.

**ESPACIO PUBLICO
COMO ELEMENTO
ESTRUCTURANTE**

Fortalecer el espacio publico y articularlo con la zona rural.



USOS DEL SUELO

-  Áreas de protección y conservación Ambiental
-  Suelos de protección amenaza alta
-  Áreas de producción
-  Suelos de Expansión
-  Suelo urbano
-  Vivienda Campestre
-  Patrimonio material
-  Equipamientos
-  Estaciones de cable
-  Línea de cable
-  Zona encima de la cota 1400 msnm
-  Zona debajo de la cota 1400 msnm



Comprende el objetivo espacial futuro de uso y ocupación del territorio Icononzuno

1. OBJETIVO: Un nodo regional de producción y turismo aprovechando su ubicación estratégica en el corredor vial Bogotá-Girardot.

2. ENFOQUE ESTRATÉGICO:

- Fortalecimiento infraestructura vial.
- Mejora de servicios públicos.
- Expansión de oferta turística.
- Potenciación de la producción agropecuaria.
- Desarrollo de estrategias para turismo de naturaleza y aventura.

3. ZONIFICACIÓN PRODUCTIVA: Áreas específicas de turismo, agroturismo, servicios, agricultura y ganadería.

4. IMPORTANCIA DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA: Protección de fuentes hídricas, biodiversidad y servicios ambientales.

5. GESTIÓN DE RIESGOS: Definición de áreas de riesgo y restricciones para proteger vidas y bienes ante deslizamientos e inundaciones.

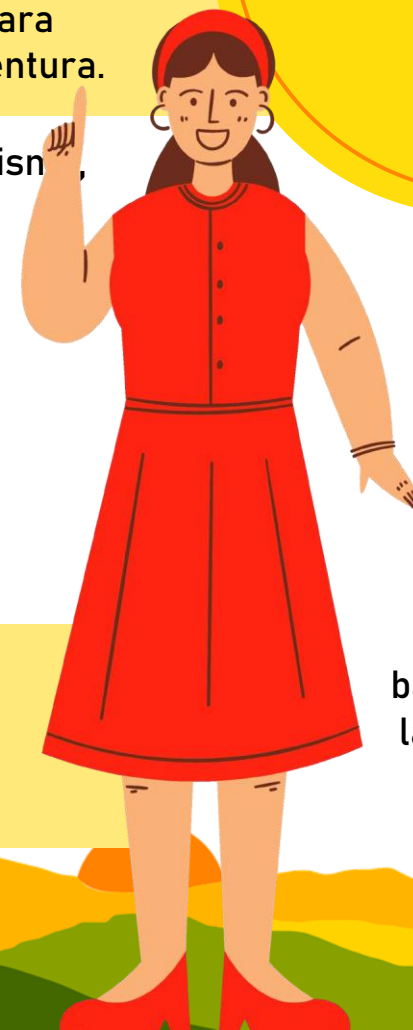
6. PROPUESTAS ADICIONALES:

- Cable aéreo para turismo y transporte de carga.
- Identificación de áreas restringidas para segundas viviendas.
- Establecimiento de reglamentaciones para equipamientos municipales y centros poblados.



MODELO DE OCUPACIÓN

Tiene como principal fundamento el desarrollo sostenible, conservación ambiental, infraestructura básica y mejora de la calidad de vida.



Se establecen áreas de reserva para proteger el medio ambiente, considerando acciones que no agoten los recursos naturales, especialmente en las áreas de la **ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL MUNICIPAL**

1. Áreas sin actividad humana permanente
2. Áreas de protección hídrica
3. Áreas terrenos con pendientes superiores al 30%
4. Áreas con servidumbres de tránsito o servicios públicos.

Los suelos de protección en Icononzo se caracterizan por sus condiciones ambientales particulares que se dividen en:

1. Áreas de conservación y protección ambiental
2. Áreas de utilidad pública
3. Áreas de patrimonio histórico y cultural
4. Estructura Ecológica Principal Municipal
5. Áreas de amenaza natural



AREAS Y
MEDIDAS
PARA LA
PROTECCIÓN
DEL
AMBIENTE

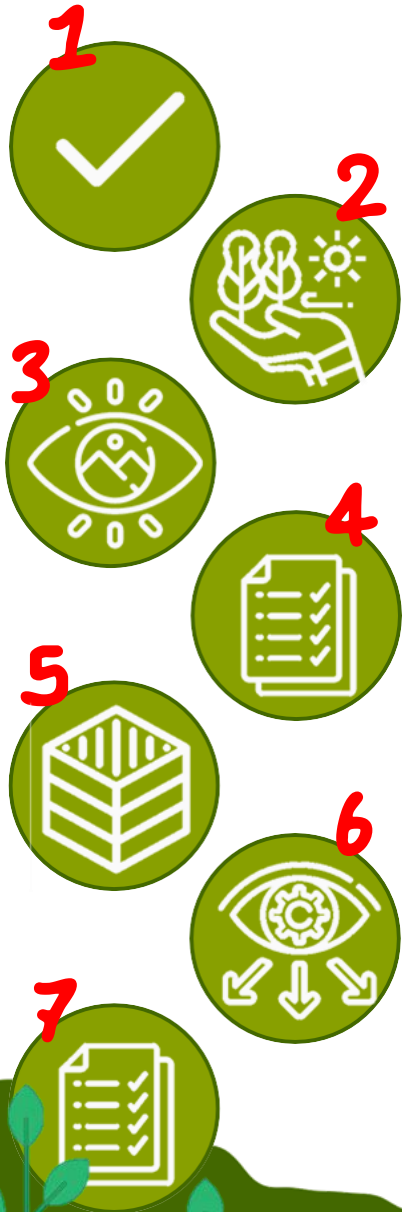
Las áreas de reserva son consideradas como un factor limitante o de restricción en cuanto a su intervención, uso y ocupación.

AREAS Y MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Estas son medidas orientadas a prolongar la existencia de los recursos naturales y a darle un uso y ocupación adecuada al suelo



1. **PROHIBIR** las intervenciones en rondas hídricas y áreas de nacimientos.
2. **CONTROLAR** la tala ilegal de árboles.
3. **IMPLEMENTAR** programas para incentivar la protección y conservación ambiental.
4. **EJECUTAR** programas de protección de fuentes hídricas y sus nacimientos.
5. **REALIZAR** monitoreo y seguimiento sobre el bosque seco tropical y aplicar aislamiento en las áreas críticas.
6. **ESTABLECER** alianzas con Cortolima para reforestar áreas deterioradas.
7. **CONSTRUIR** obras civiles para la conducción de aguas lluvias y de escorrentía.
8. **IMPLEMENTAR** programas de capacitación para cambios estructurales en la actividad ganadera.
9. **PONER** en marcha programas para el tratamiento de aguas residuales domésticas.
10. **CONTROLAR** el fraccionamiento de predios rurales por debajo de medidas establecidas.
11. **IGILAR** y controlar el crecimiento de la frontera agrícola.
12. **IMPLEMENTAR** programas para promover buenas prácticas agrícolas.
13. **DESARROLLAR** programas orientados al reúso del agua.
14. **FOMENTAR** el manejo adecuado de aguas utilizadas en actividades domésticas.
15. **EJERCER** un control riguroso sobre procesos de parcelación, urbanización y construcción.
16. **IGILAR** la ocupación de suelos de protección con nuevas edificaciones.
17. **EJECUTAR** obras viales para estabilizar la infraestructura y garantizar la estabilidad de los suelos impactados.
18. **CONTROLAR** el fraccionamiento de predios rurales según medidas establecidas para preservar el medio ambiente.



1. Aprovechamiento ambiental apropiado del paisaje natural y sus procesos ecológicos
2. Conservar y proteger los recursos naturales los cuales son el patrimonio natural de Icononzo
3. Realzar el potencial del "Balcón del Oriente", mediante el control de alturas en las construcciones urbanas y rurales priorizando la protección de las vistas.
4. Adoptar los protocolos de la gestión del riesgo frente a la amenaza en todo el municipio
5. Prevenir el fraccionamiento ilegal de terrenos rurales para evitar un desarrollo descontrolado que afecte el paisaje natural.
6. Supervisar los procesos de parcelación, urbanización y construcción licenciados para proteger las áreas de conservación identificadas.
7. Elaborar programas de recuperación y resalte de áreas públicas (parques, plazas) que se integren con el paisaje natural del municipio

**PROPUESTAS
DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL**



MÉTODO PARA LA ZONIFICACIÓN DE USOS RURALES

Método de Agrupación de unidades con características similares según criterios de aptitud por medio de mapas de Áreas de Reserva, Protección y Conservación, así como en documentos y **SHAPES** proporcionados por los **POMCAS** Sumapaz y Prado.

POMCA SUMAPAZ

- ACC bosque protector.
- AIA Bosque de Galilea.
- Protección, Amenaza natural.
- Restauración.
- Áreas de recuperación ambiental.
- Áreas SINAP.

POMCA PRADO

- Áreas de significancia ambiental.
- Protección por amenaza natural.
- Recuperación para el uso múltiple.
- Vegetación natural.
- Áreas para la conservación y/o recuperación.

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y USOS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Actividades Agrícolas Intensivas y Semi-intensivas • Áreas Agrosilvopastoril • Amenaza por movimiento en masa • Zonas de Conservación del Recurso Hídrico • Áreas de Preservación | <ul style="list-style-type: none"> • Producción de uso múltiple • Producción minera • Área de producción agropecuaria • Área de producción pecuaria • Área forestal • Área de explotación de recursos naturales |
|--|---|

AREAS Y
MEDIDAS PARA
LA DEFENSA
DEL PAISAJE



ÁREAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA

Icononzo se destaca por su sistema de producción **AGROSILVOPASTORIL**
(sistemas que integra agricultura, ganadería y conservación de los recursos naturales)

Sus condiciones de ladera y diferentes altitudes, permite diversidad de cultivos que se pueden exportar lo que fortalece la economía local y el turismo, esto impulsa la implementación de la política pública "**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LIMPIA Y SEGURA**".

ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Los criterios obligatorios para la producción agrícola en Icononzo son:

1. Fomentar la agricultura sostenible y agroforestal bajo los 2400 msnm, mientras que por encima de esta cota se promueva la conservación ambiental y sistemas silvopastoriles.
2. Prohibir del monocultivo sobre los 2400 msnm.
3. Controlar la expansión de la frontera agrícola.
4. Promocionar cultivos asociados al aguacate y otras especies en áreas menores o iguales a 20 hectáreas respetando las áreas forestales.
5. Establecimiento de normativas que destinen el 50% del área de predios mayores a 20 hectáreas bajo los 2400 msnm para la creación de bosques protectores.

ÁREAS Y
MEDIDAS
PARA LA
DEFENSA DEL
PAISAJE



ÁREAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA Y DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

De conformidad con el Artículo 54 del Decreto-ley 1333 de 1986 y la clasificación de suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), incluyendo clases II y III, y otras clases agrológicas para la conservación de recursos hídricos, control de erosión y zonas forestales de protección.

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Producción Agrícola | 3. Producción de Uso múltiple |
| 2. Producción Agro silvopastoriles | 4. Producción Minera |

AGRICULTURA PROTEGIDA

Requiere un cuidado especial para contrarrestar impactos ambientales negativos. Los productores deben solicitar un salvoconducto ante UAEOS para instalar cubiertas de agricultura protegida, junto con un Plan de Manejo Integrado que contemple:

- | | |
|--|---|
| 1. Concesión de agua para el cultivo. | 4. Destrucción de la soca del cultivo. |
| 2. Manejo técnico de aguas lluvias. | 5. Disposición del plástico y residuos sólidos. |
| 3. Plan de manejo integrado del cultivo. | |

Se recomienda a la Administración implementar programas para fortalecer prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles, además de enfocar toda la producción agropecuaria en contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

ÁREAS Y
MEDIDAS
PARA LA
DEFENSA DEL
PAISAJE



ÁREA DE DESARROLLO RESTRINGIDO EN SUELO RURAL

De conformidad a lo establecido por el Decreto 3600 de 2007 recopilado en el Decreto Nacional 1077 de 2015, Se adoptan las siguientes categorías para el suelo rural del Municipio de Icononzo.

- Centros poblados
- Equipamientos de salud y educación
- Vivienda campestre
- Agro industria
- Vivienda campesina
- Proyectos turísticos
- Equipamientos Municipales
- Circuito vial turístico

DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE RESERVA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Icononzo identifica varias categorías de áreas para protección, conservación y reserva:

1. **ÁREAS PROTEGIDAS:** La Reserva Forestal de la Sociedad Civil "Icononzue" requiere acciones de protección debido a su importancia ambiental y de biodiversidad.
2. **ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS:** El "Bosque Seco Tropical" necesita protección y conservación para que cualquier desarrollo sea sostenible, considerando su valor ambiental y de biodiversidad.
3. **ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA:** Abarcan la Faja Forestal Protectora para salvaguardar los recursos hídricos, Bosques vitales para regular el agua y proteger el suelo, y Áreas de Conservación con gran biodiversidad en flora y fauna. Estas áreas deben ser preservadas para mantener la movilidad de especies y conectar diferentes zonas con propósitos de conservación.

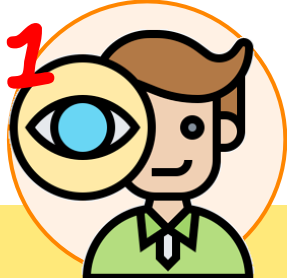
AREAS Y
MEDIDAS
PARA LA
DEFENSA DEL
PAISAJE



PROTECCIÓN Y REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL

Se recomienda proteger y mejorar las zonas con recursos hídricos debido a que son vitales para mejorar la calidad de vida y estas abastecen los acueductos de la cabecera municipal y 6 centros poblados, junto con numerosos acueductos veredales.

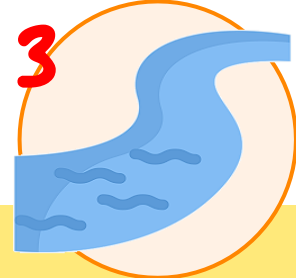
Por esto se recomienda aplicar estrategias como:



1 Realizar el control y balance de la oferta y gasto hídrico.



2 Estudios técnicos para los planes maestros de acueducto y alcantarillado.



3 Avanzar en la adquisición, aislamiento y restauración de las rondas hídricas aferentes.



**ESTRATEGIA
CAMBIO
CLIMATICO**

**ESPACIO
PÚBLICO**



- Adoptar tecnologías eficientes, como iluminación LED en el alumbrado público.

MOVILIDAD



- Vías con mejor accesibilidad y ubicación impactan en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Proyectar áreas para sistemas de transporte eficiente y promover medios de transporte no motorizados.

**ESTRUCTURA E
COLÓGICA**



- Definir espacios verdes, zonas de conservación y protección de recursos naturales que puedan ser sumideros de CO2 y fomenten servicios ecosistémicos clave para la adaptación urbana a cambios climáticos.



Se utiliza información de estudios y el conocimiento comunitario a través de **TALLERES COMUNITARIOS** para orientar las acciones.



ÁREAS DE ALTA AMENAZA

Deben tenerse en cuenta para estudios específicos que confronten los elementos expuestos y la aptitud urbanística

ZONAS DE AMENAZA ALTA

Las amenazas por **MOVIMIENTOS EN MASA** y **AVENIDAS TORRENCIALES**, son los fenómenos de mayor frecuencia en **ICONONZO**

Se caracterizan por suelos coluviales propensos a movimientos y deslizamientos en el terreno, especialmente en cordillera con pendientes escarpadas.

Estos suelos se establecen como suelos de protección

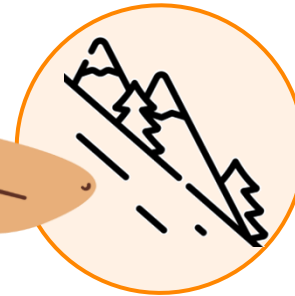
En el OT de Icononzo se priorizan las zonas de amenaza alta para hacer la gestión del riesgo, estimando zonas con condición de amenaza y zonas con condición de riesgo.





GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012
Es un proceso social que busca la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas mediante políticas, planes y acciones para reducir los riesgos y afrontar desastres.



Icononzo tiene una topografía de alta pendiente esto lo hace susceptible a fenómenos de amenaza natural (los más recurrentes son movimiento en masa y avenidas torrenciales)



Las fuertes temporadas de lluvias y la composición del suelo, hace necesaria la incorporación de la gestión del riesgo de desastres

Icononzo NO cuenta con áreas de conservación de patrimonio Material, por falta de declaratorias de Patrimonio Nacional



Existen en el suelo urbano y rural, elementos del patrimonio material que por su calidad, pueden ser de Interés Histórico, cultural y arquitectónico
(Estos elementos se desarrollan en los componentes urbano y rural)



Las áreas de conservación y protección ambiental están referidas en la estructura Ecológica principal



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL



El Patrimonio Material se compone de los bienes muebles e inmuebles hechos por las sociedades de nuestro pasado

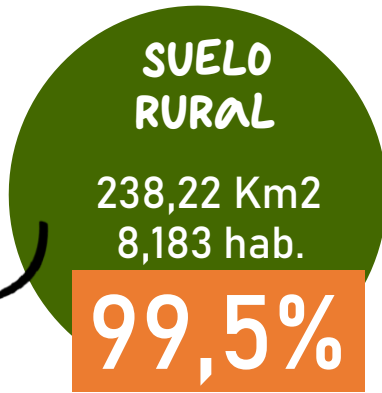


COMO SE CLASIFICA EL SUELO DE NUESTRO MUNICIPIO

De acuerdo al decreto 1232 de 2020

DIVISIÓN DEL MUNICIPIO

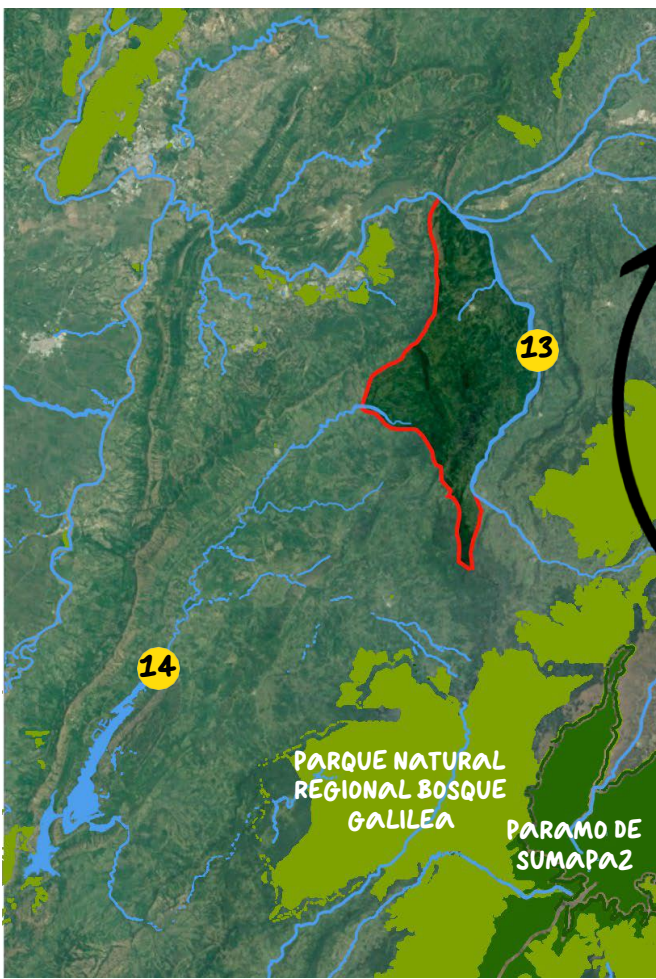
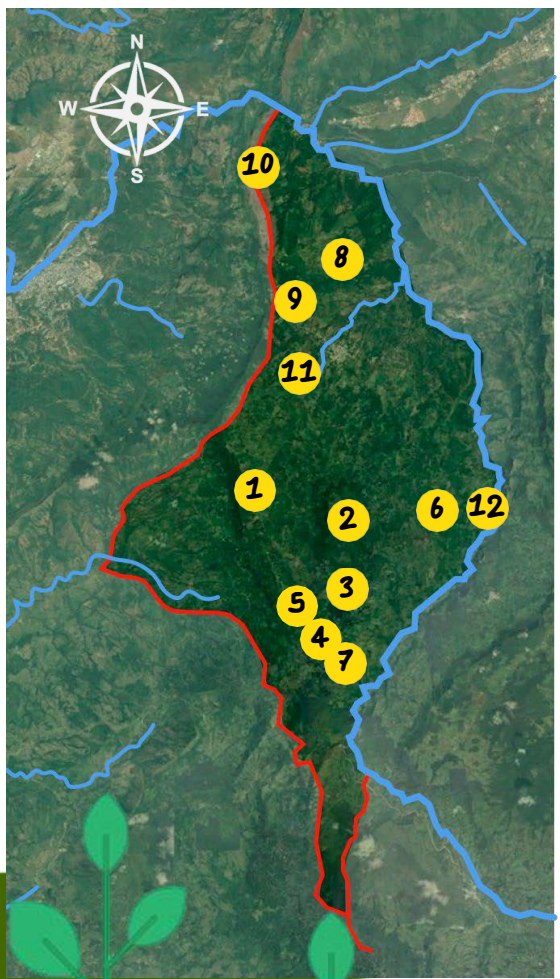
- 6 Centros Poblados Reconocidos
- 30 Veredas



ICONONZO (TOLIMA)



ESPACIO PÚBLICO ESCALA MUNICIPAL - REGIONAL



CONJUNTOS OROGRÁFICOS

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. Alto el Roble | 7. Alto de la Cumbre |
| 2. Cerro San Roque | 8. Alto de Chicalá |
| 3. Alto la meseta | 9. Alto de las Cruces |
| 4. Cerro azul | 10. Alto Tocarema |
| 5. Cerro el Consuelo | 11. Cerro el muerto |
| 6. Alto de las brisas | 12. Cerro Ventorrillos |

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

- | | |
|--|--|
| 13. Río Sumapaz con sus afluentes hídricos | 14. Río Prado con sus afluentes hídricos |
|--|--|



Son elementos de dominio público como:

ESCALA MAYOR	ESCALA MENOR
• Sistema vial	• Plazas
• Sistema Orográfico	• Parques
• Sistema Hídricos	• Bosques

y algunos de dominio privado como:

ESCALA MAYOR	ESCALA MENOR
• Rondas Hídricas	• Fachadas
• Áreas de patrimonio	• Cubiertas
• Áreas de significancia	• Antejardines



PRIORIZACIÓN VIAL

Es crucial jerarquizar la infraestructura vial, para mejorar la accesibilidad al municipio, la conectividad intra municipal y regional

Su Priorización facilita la gestión eficiente del tráfico de pasajeros y de carga a la vez de facilitar todo tipo de relaciones.



- Centros poblados
- Otros asentamientos

- Otros asentamientos
- 1. ETCR Antonio Nariño
- 2. Villas de Icononzo
- 3. San Jose de Guatimbol
- 4. Caserío Chaparro
- 5. Asentamiento Hoya grande
- 6. Caserío Yopal

SON 6 PRIORIDADES

- **PRIORIDAD 1**
Accesibilidad desde la Vía nacional doble calzada
- **PRIORIDAD 2**
Habilitación de la Vía Boquerón-Icononzo
- **PRIORIDAD 3**
Mejoramiento y reclasificación de la Vía Icononzo-melgar
Vía Icononzo-Pandi
- **PRIORIDAD 4**
Gestión municipal y mantenimiento prioritario a vías regionales al sur
Vía Icononzo -Cunday
Vía Icononzo-Villarica
Vía Icononzo-Cabrera
- **PRIORIDAD 5**
Mantenimiento municipal prioritario Vías importantes intramunicipales
- **PRIORIDAD 6**
Mantenimiento del Resto de vías terciarias

La movilidad integra transporte, vías, equipamientos, zonas productivas y espacio público, en lo urbano, rural y regional.

Los desplazamientos se realizan en, automóviles particulares, transporte público, motocicletas, caminatas, bicicletas, bestias.

Hay una ineficiencia en la movilidad de la población campesina por el mal estado de las vías, mientras en la ciudad, la competencia por el espacio entre automóviles, motocicletas y peatones genera problemas.

Las apuestas competitivas agropecuarias, del turismo y la demanda de segundas viviendas, obliga a revisar la estructura de comunicación y mejorar su sistema vial y de movilidad



**NECESIDAD
VIAL Y DE
MOVILIDAD**



POTENCIAL TURÍSTICO

RIQUEZA NATURAL
CONECTIVIDAD



Turismo recreativo del centro del país

VALLE DEL MAGDALENA

GRAN POTENCIAL DOBLE CALZADA
15'000.000 de pasajeros /
20'000.000 Tn al año

GIRARDOT
FLANDES
RICAURTE
NILO
MELGAR
CARMEN DE APICALA

BOQUERÓN
CHINAUTA
BOGOTÁ DC
PANDI
VENECIA
BALCÓN DEL ORIENTE
ZONA DE ALTA RIQUEZA AMBIENTAL
PÁRAMOS Y PARQUES NATURALES
CABRERA

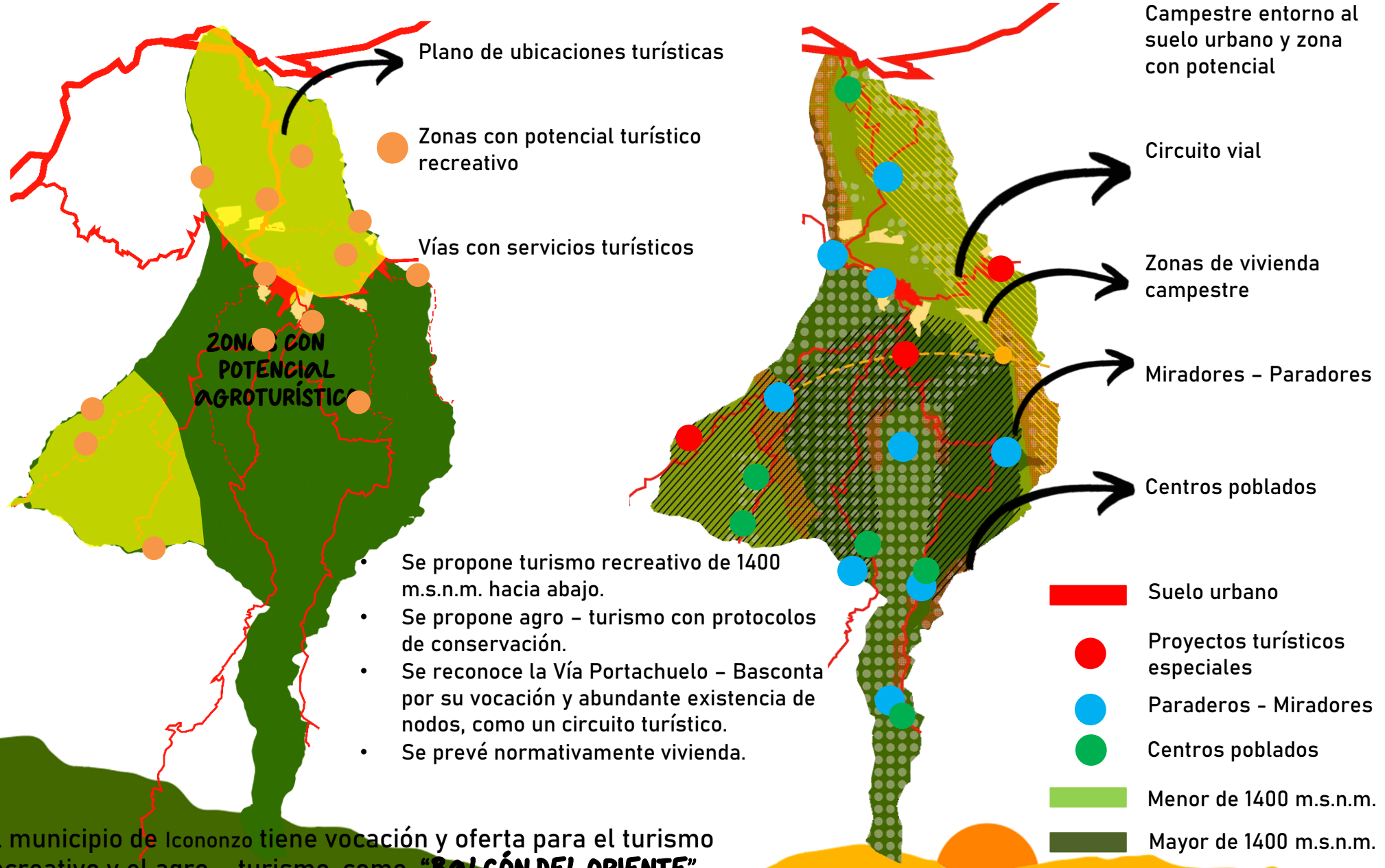


La topografía como un elemento con potencial turístico



Las relaciones del contexto tienen mucho potencial





ZONA CON POTENCIAL AGROTURÍSTICO

- Plano de ubicaciones turísticas
- Zonas con potencial turístico recreativo
- Vías con servicios turísticos

- Se propone turismo recreativo de 1400 m.s.n.m. hacia abajo.
- Se propone agro - turismo con protocolos de conservación.
- Se reconoce la Vía Portachuelo - Basconta por su vocación y abundante existencia de nodos, como un circuito turístico.
- Se prevé normativamente vivienda.

- Suelo urbano
- Proyectos turísticos especiales
- Paraderos - Miradores
- Centros poblados
- Menor de 1400 m.s.n.m.
- Mayor de 1400 m.s.n.m.

El municipio de Icononzo tiene vocación y oferta para el turismo recreativo y el agro - turismo, como **"BALCÓN DEL ORIENTE"** por su exposición y riqueza natural del paisaje .

POTENCIAL TURISTICO



Según las características de nuestro Icononzo, estos son elementos con potencial turístico



RICA EN RECURSOS NATURALES E IMPORTANCIA AMBIENTAL REGIONAL



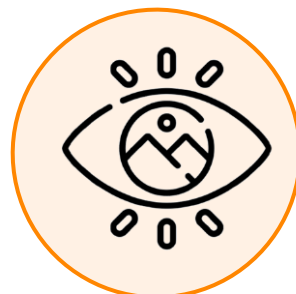
RICA EN PATRIMONIO



VARIADOS PISOS TÉRMICOS ENTRE 500msnm-2500msnm



ZONA VACACIONAL Y RECREATIVA



RICA EN PAISAJES Y VISUALES



POBLACIÓN TÍPICA DE LADERA



GRAN POTENCIAL AGRÍCOLA



CON VOCACIÓN TURÍSTICA, ECOLÓGICA, DEPORTIVA Y DE AVENTURA

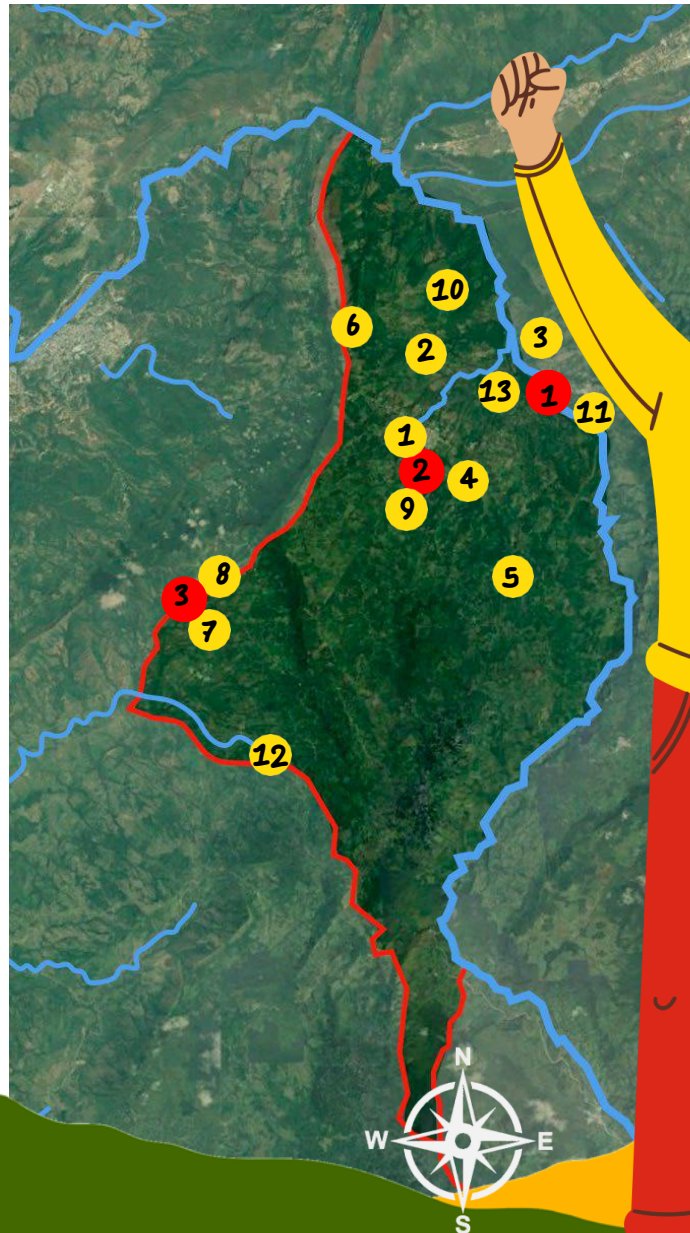


PROYECTOS TURÍSTICOS

Para potenciar el turismo se debe:

- Enfocar en su riqueza natural.
- Mejorar el sistema vial.
- Establecer protocolos para servicios públicos.
- Ofrecer alojamiento doméstico.
- Destacar el patrimonio, cultura y gastronomía.
- Promover áreas para vivienda campestre.

ESPACIO PÚBLICO



PROYECTOS TURÍSTICOS ESPECIALES

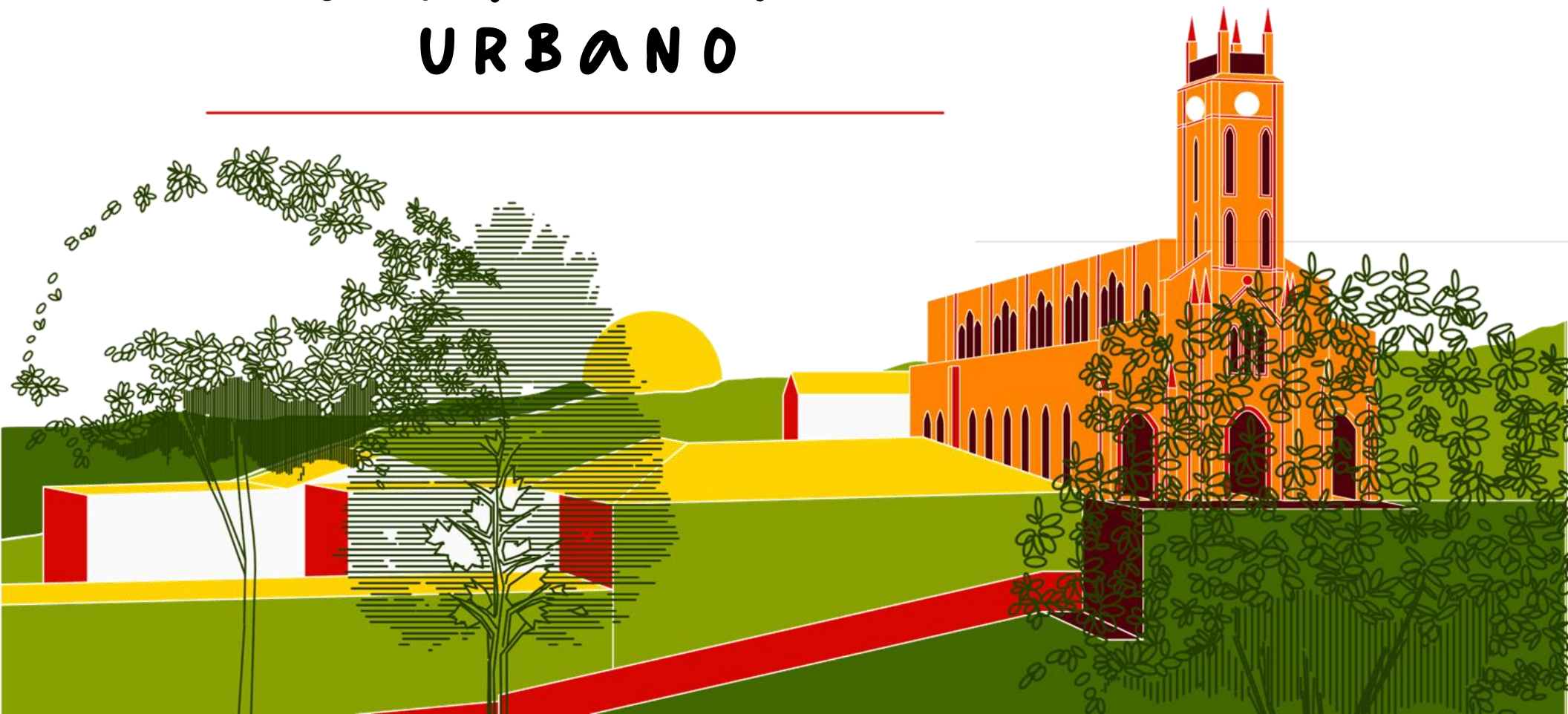
1. Puente Natural Icononzo – Pandi
2. Parque Icononzue.
3. Conjunto La Maravilla.

SITIOS TURÍSTICOS NATURALES

1. Balneario El Salto.
2. La piscina natural.
3. El Puente Natural.
4. Parque Icononzué.
5. Mirador La Chorrera.
6. Mirador alto de la cruz.
7. Balneario El Bremen.
8. Cuevas la maravilla.
9. Río Juan López.
10. Río Juan Lopitos.
11. Río Sumapaz.
12. Río Cunday.
13. Quebrada La Laja.

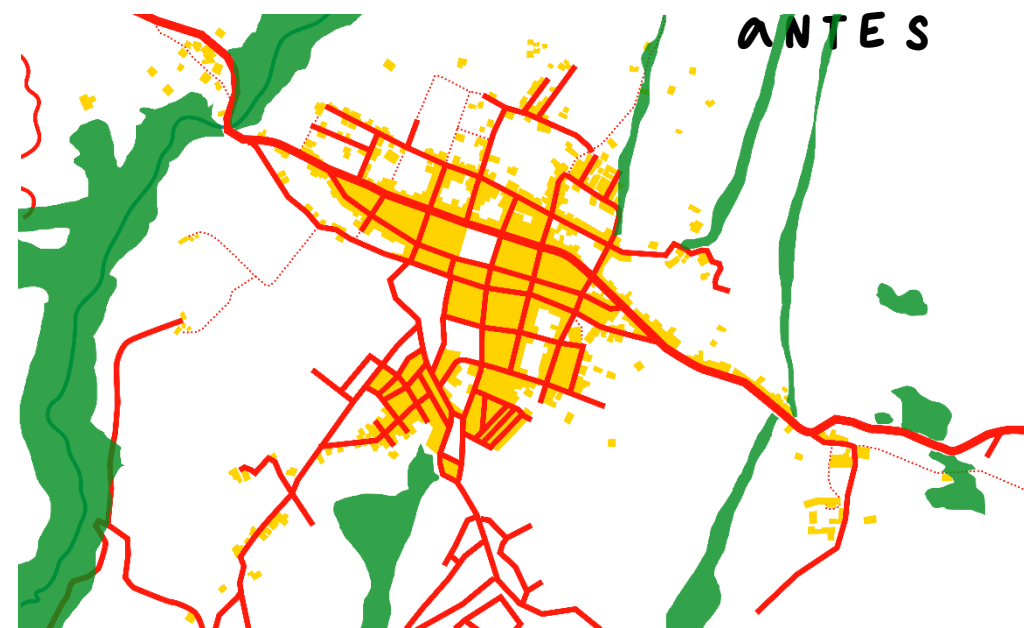
ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

COMPONENTE URBANO



**CRECIMIENTO
DE ICONONZO**

El antiguo Icononzo y
el reconocimiento de
un crecimiento



2023



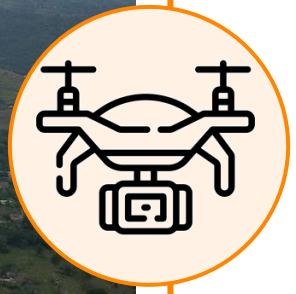
GOOGLE EARTH

FOTOGRAFÍAS CON DRON



2003

2023



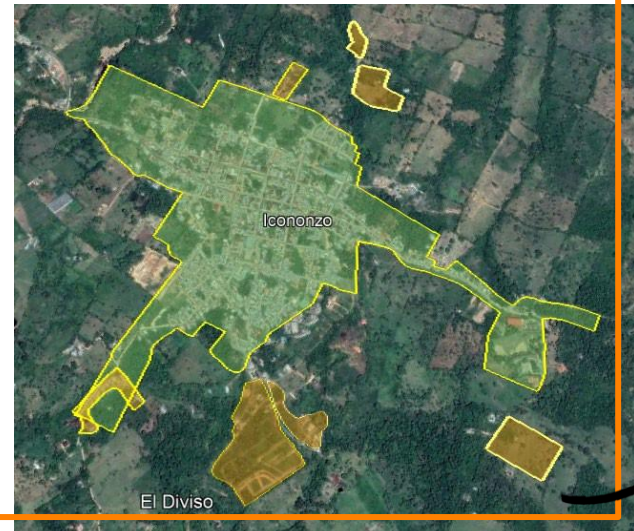
2015

2023





PERÍMETRO URBANO DEL ACUERDO 03 DE 2014
AREA: 60.20 Has



DESARROLLOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DEL ACUERDO 03 DE 2007

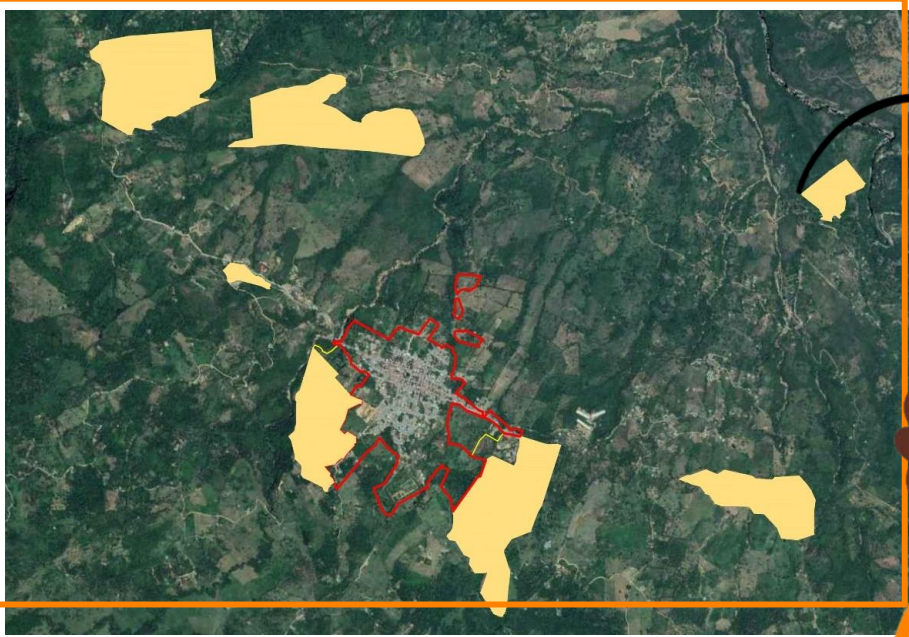


PROPUESTA NUEVO PERÍMETRO ACOGIENDO LOS DESARROLLOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DEL ACUERDO 03 DE 2007



CONSOLIDACIÓN PROPUESTA NUEVO PERÍMETRO ACOGIENDO LOS DESARROLLOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DEL ACUERDO 03 DE 2007 E INCLUYENDO EL PREDIO DEL MUNICIPIO

Image © 2023 CNES / Airbus



PROPUESTA DE POLIGONOS PARA VIVIENDA CAMPESTRE



PROPUESTA SUELOS DE EXPANSIÓN

La definición y demarcación de áreas de expansión, vivienda campestre, rural y urbana, facilita la organización municipal y promueve la preservación ambiental mediante un crecimiento planificado y la protección de espacios naturales.



COMPARATIVO PERIMETRO URBANO DEL ACUERDO 03 DE 2007 VS PROPUESTA NUEVO PERÍMETRO

USO Y OCUPACIÓN



ESTRATEGIAS



1. Definición y georreferenciación del perímetro urbano.
2. Implementar estructura ecológica principal urbana.
3. Ejecutar política de espacio público.
4. Implementar Plan Vial Urbano.
5. Ejecutar Plan Maestro de Servicios Públicos Domiciliarios.
6. Implementar Plan de Gestión de Riesgo.
7. Ejecutar Modelo de Ocupación Urbano con la georreferencia de usos y tratamientos del suelo.

OBJETIVOS



1. Resolver conflictos de uso y ocupaciones indebidas.
2. Definir perímetro urbano y servicios asociados.
3. Recuperar fuentes hídricas como estructura ecológica.
4. Consolidar malla vial articuladora y respetar áreas fundacionales.
5. Recuperar conectividad ecosistémica amenazada por construcciones ilegales.
6. Fortalecer espacios públicos como elemento estructurante.
7. Reglamentar alturas para respetar la visual hacia el paisaje natural.
8. Lograr un suelo urbano sin urbanismos subnormales.
9. Promover la legalidad en licenciamientos urbanísticos.
10. Identificar y proteger elementos Y áreas de patrimonio material.
11. Evaluar zonas urbanas con amenaza por emisiones de carbono.



POLÍTICA

Orientar un Modelo sostenible priorizando la protección y la conservación de los ecosistemas, para la adaptar nuestro municipio al cambio climático.

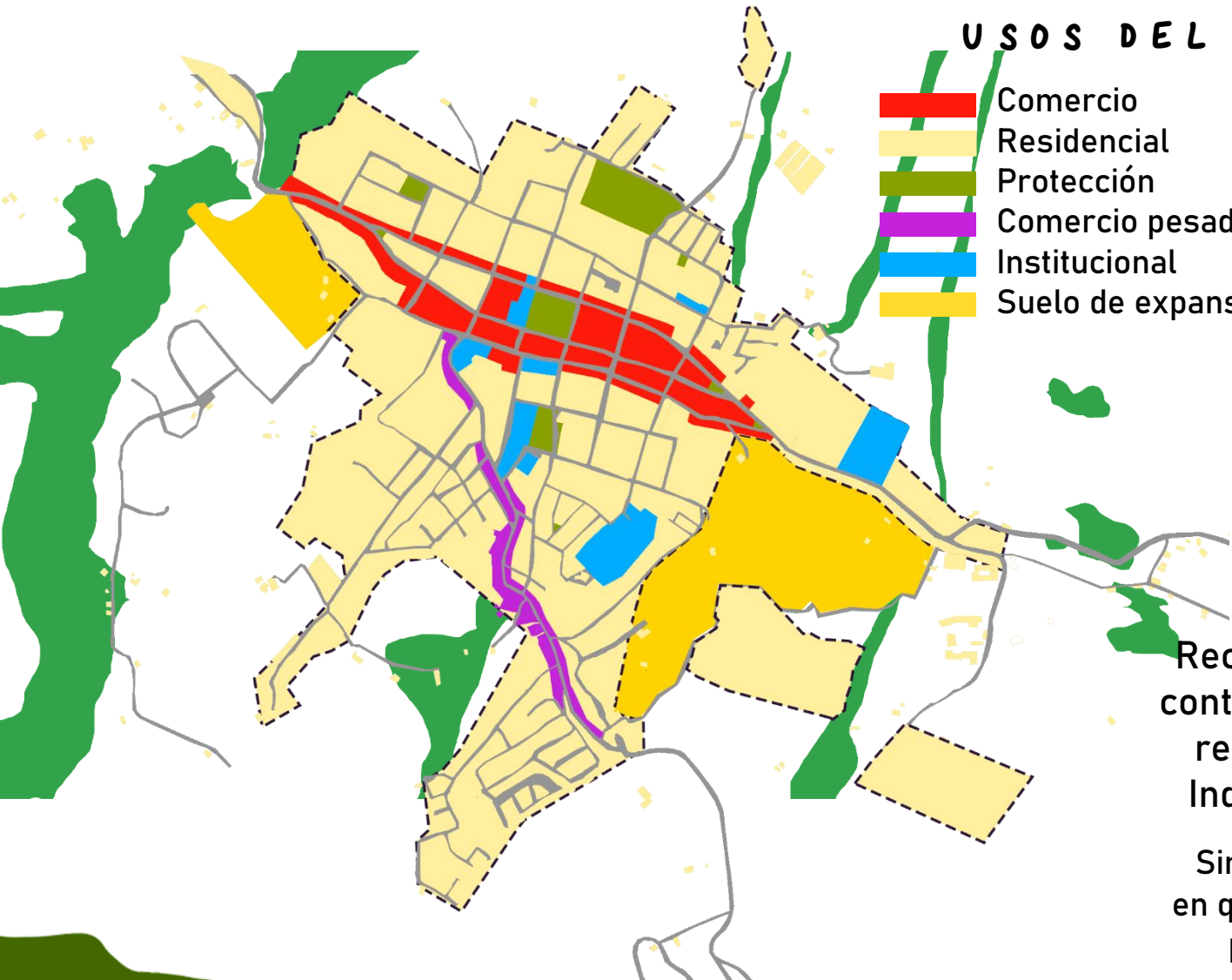
OBJETIVO

Conectar las áreas de interés ambiental con la estructura ecológica principal formando ejes que promuevan espacios de conservación y protección.



ESTRATEGIAS

- Preservación, recuperación y rehabilitación de la estructura ecológica principal.
- Articulación de los proyectos que permeabilicen y conecten de la EEPU mediante el desarrollo y mejoramiento del espacio público.
- Promoción de la gestión institucional para dar valor a la estructura ecológica.



USOS DEL SUELO

- Comercio
- Residencial
- Protección
- Comercio pesado
- Institucional
- Suelo de expansión



Recordemos que los usos del suelo contienen muchas actividades que se relacionan en C.I.I.U (Clasificación Industrial Internacional Uniforme)

Sin número de actividades económicas en que se subdividen los usos del suelo y para los que se deben expedir los certificados de uso del suelo.



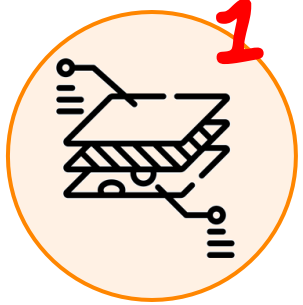


De las unidades prediales por lado de manzana

Como estrategia para lograr **LA FUNCIONALIDAD ADECUADA DEL SUELO URBANO** se precisa:

- 1 Áreas urbanas con características similares ya sea por tipo o categoría de actividad.
- 2 Áreas con usos individuales y formas de producción articuladas entre sí.
- 3 Usos conformados por actividades asociadas a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (C.I.I.U) de las actividades económicas.

Se recomienda adoptar esta clasificación en el **EOT de ICONONZO**



Las áreas, terrenos y lotes edificables deben cumplir con las normas del **EOT** y los mapas de uso y ocupación.

(Al edificar y para garantizar la estabilidad jurídica, se puede solicitar un certificado de Uso del suelo y/o compatibilidad expedido por la secretaria de planeación)

Los Proyectos urbanísticos deben especificar la actividad a la que se destinarán las edificaciones para su aprobación.



Este certificado de compatibilidad hará las veces del concepto de uso del suelo según el Decreto Nacional 1077 de 2015.

**REGLAMENCIÓN
DEL USO DEL
SUELO**



Son las determinaciones relacionadas con la asignación de actividades al suelo urbano en el Esquema de Ordenamiento Territorial





ACTIVIDADES ANTES DEL EOT

CUANDO SE TIENE LICENCIA URBANÍSTICA



SOLUCIÓN DESPUÉS DEL EOT

Están amparados por la licencia aunque sea incompatible pero deben cumplir con lo aprobado en la licencia

EOT ACTUAL 2024-2036

CUANDO NO SE TIENE LICENCIA URBANÍSTICA



Se concede un plazo de 24 meses desde la publicación del acuerdo para ser reubicadas en una zona compatible con su uso del suelo

En Icononzo, se aplican **cuatro tratamientos urbanísticos** adaptados a las características del municipio:

- Desarrollo
- Consolidación
- Conservación
- Mejoramiento Integral

Estos se aplican a sectores específicos del suelo urbano y de expansión urbana, así como a áreas no desarrolladas en el perímetro urbano.

NO SE CONSIDERA LA RENOVACIÓN
Por la falta de áreas que la requieran en el perímetro urbano.
(Aunque puede aplicarse puntualmente a edificaciones específicas)

TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

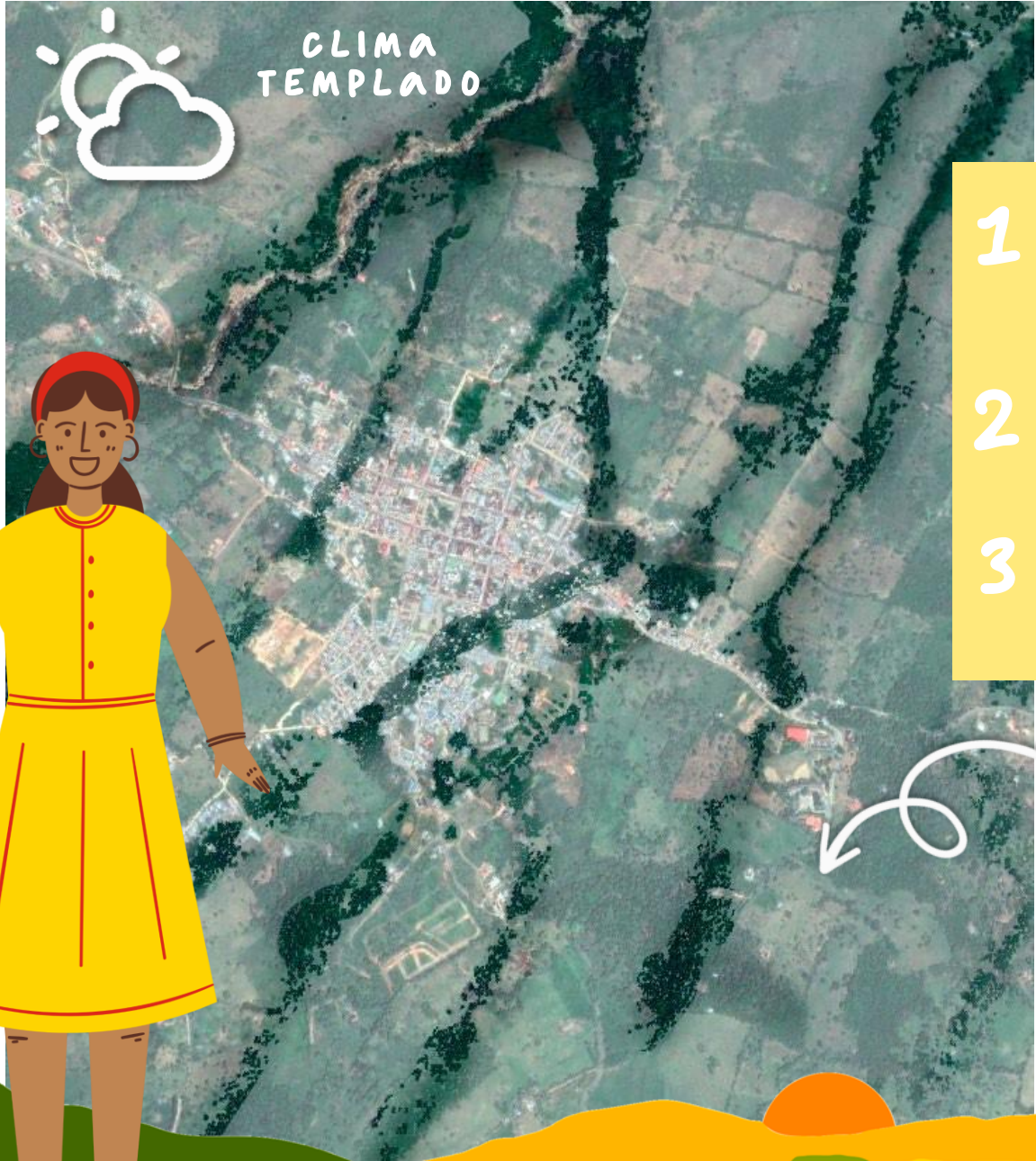
Son determinaciones que orientan y regulan las intervenciones y actuaciones edificatorias en el perímetro urbano



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL



- La administración municipal debe comprometerse con la conservación del componente ambiental.
- Sistema de corredores bióticos y abióticos que sostienen y mantienen la biodiversidad.



TIPOS DE ACTUACIONES

- 1 Estrategia de preservación de la E.E.P.
- 2 Estrategia de recuperación de cauces.
- 3 Estrategia de rehabilitación de rondas hídricas.

Áreas importantes que brindan servicios ecosistémicos que mejoran la calidad de vida de los habitantes



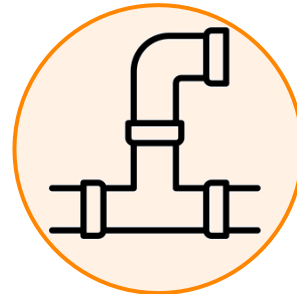
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

- PROYECTO 1: Cambio del alumbrado público a LED
- PROYECTO 2: Mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público



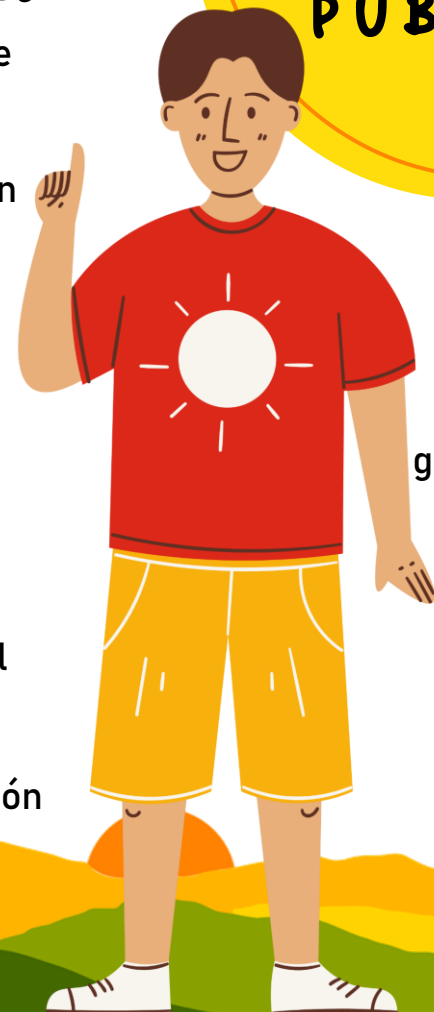
INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

- PROYECTO 1: Internet público y conectividad accesible para el suelo urbano.
- PROYECTO 2: Instrucción sobre el uso de las TIC, en el suelo urbano y rural.



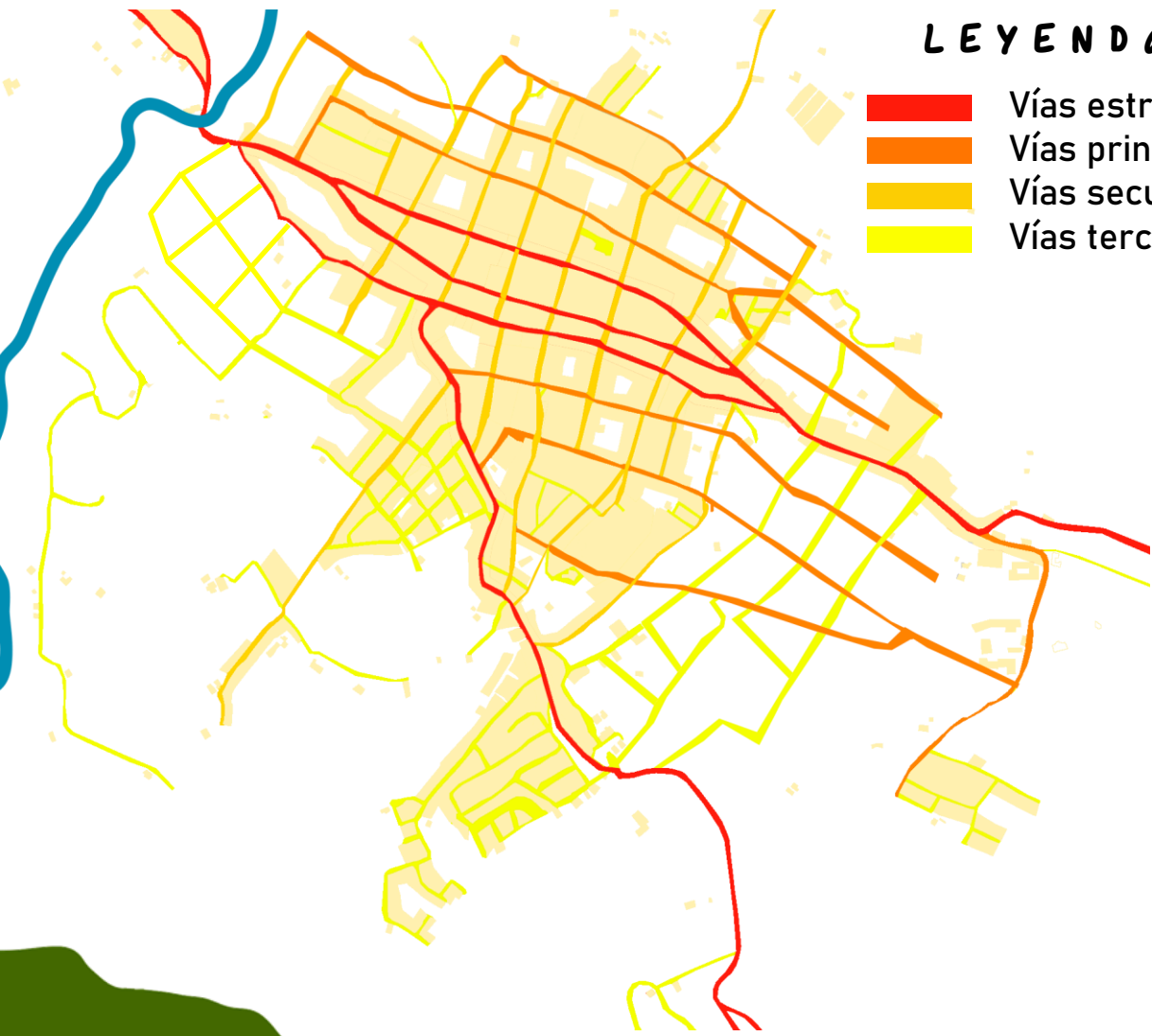
INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- Proyecto 1: Generar catastro de redes de acueducto y modelo hidráulico del sistema.
- Proyecto 2: Elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Proyecto 3: Generación del catastro de redes de alcantarillado y modelo hidráulico del sistema de alcantarillado.
- Proyecto 4: Construcción de estructuras complementarias para el sistema de acueducto.
- Proyecto 5: Fortalecimiento del laboratorio de control de la calidad del agua en la PTAP.
- Proyecto 6: Diseño y construcción de la PTAR en la cabecera.







Son servicios proporcionados por entidades gubernamentales o empresas responsables de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad

SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO



LEYENDAS

-  Vías estructurantes
-  Vías principales
-  Vías secundarias
-  Vías terciarias

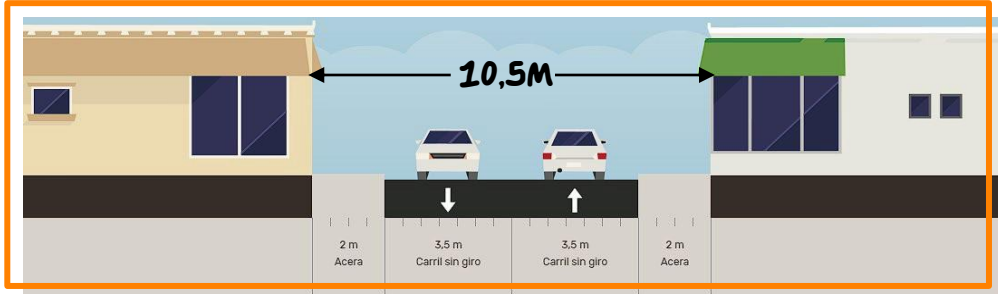


SISTEMA VIAL
Y DE MOVILIDAD
URBANA

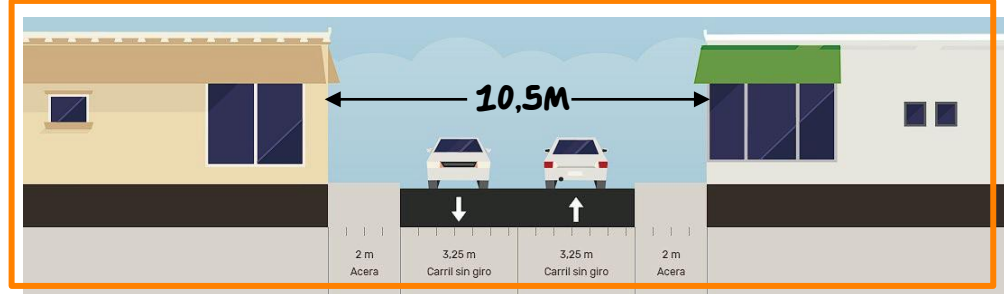
La definición y mejora del sistema vial requiere considerar modos de transporte tradicionales y alternativos para mejorar la operatividad del espacio, incluyendo calidad de vías y andenes. La señalización vertical y horizontal es crucial para orientar a visitantes y usuarios vehiculares, cumpliendo con normativas y asegurando la seguridad.



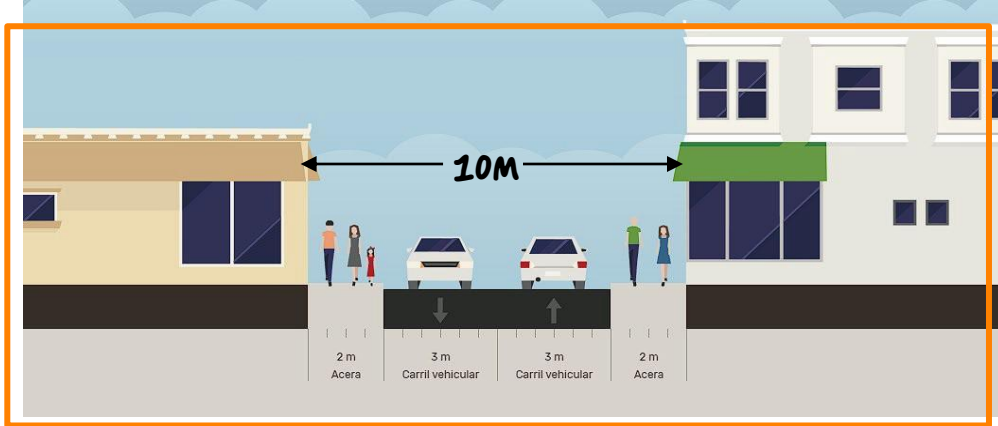
SECCIÓN VÍA ESTRUCTURANTE



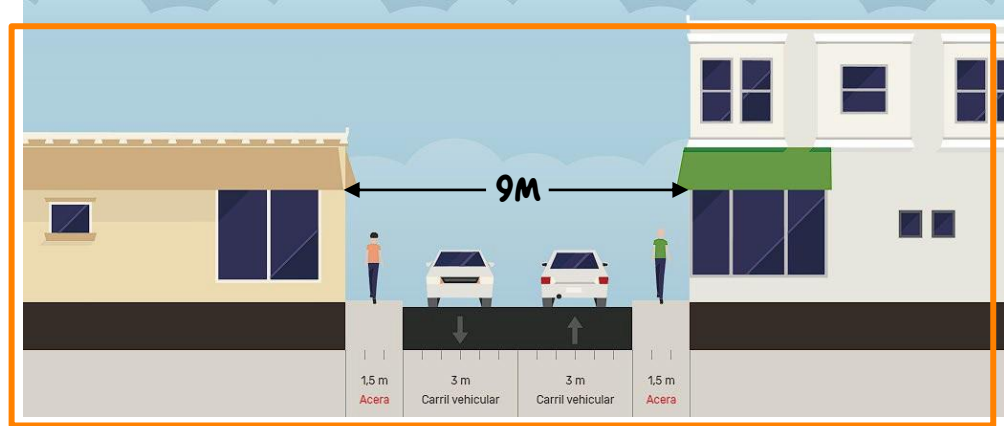
SECCIÓN VÍA PRIMARIA



SECCIÓN VÍA SECUNDARIA



SECCIÓN VÍA TERCIARIA

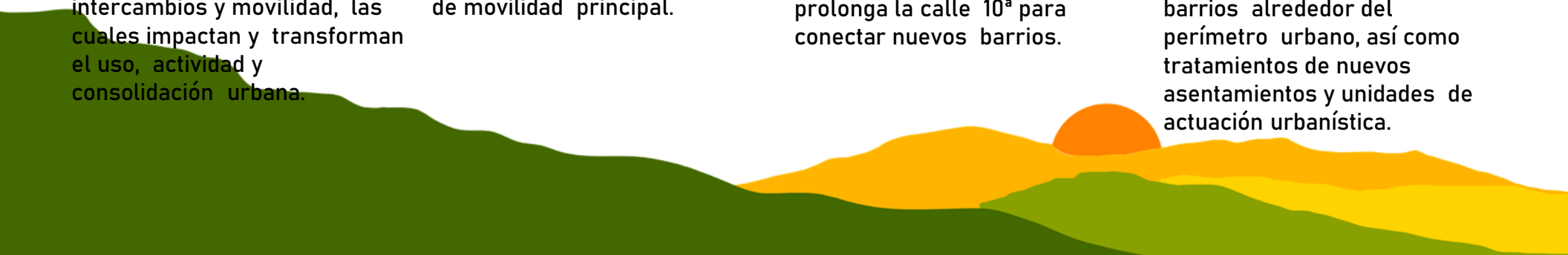


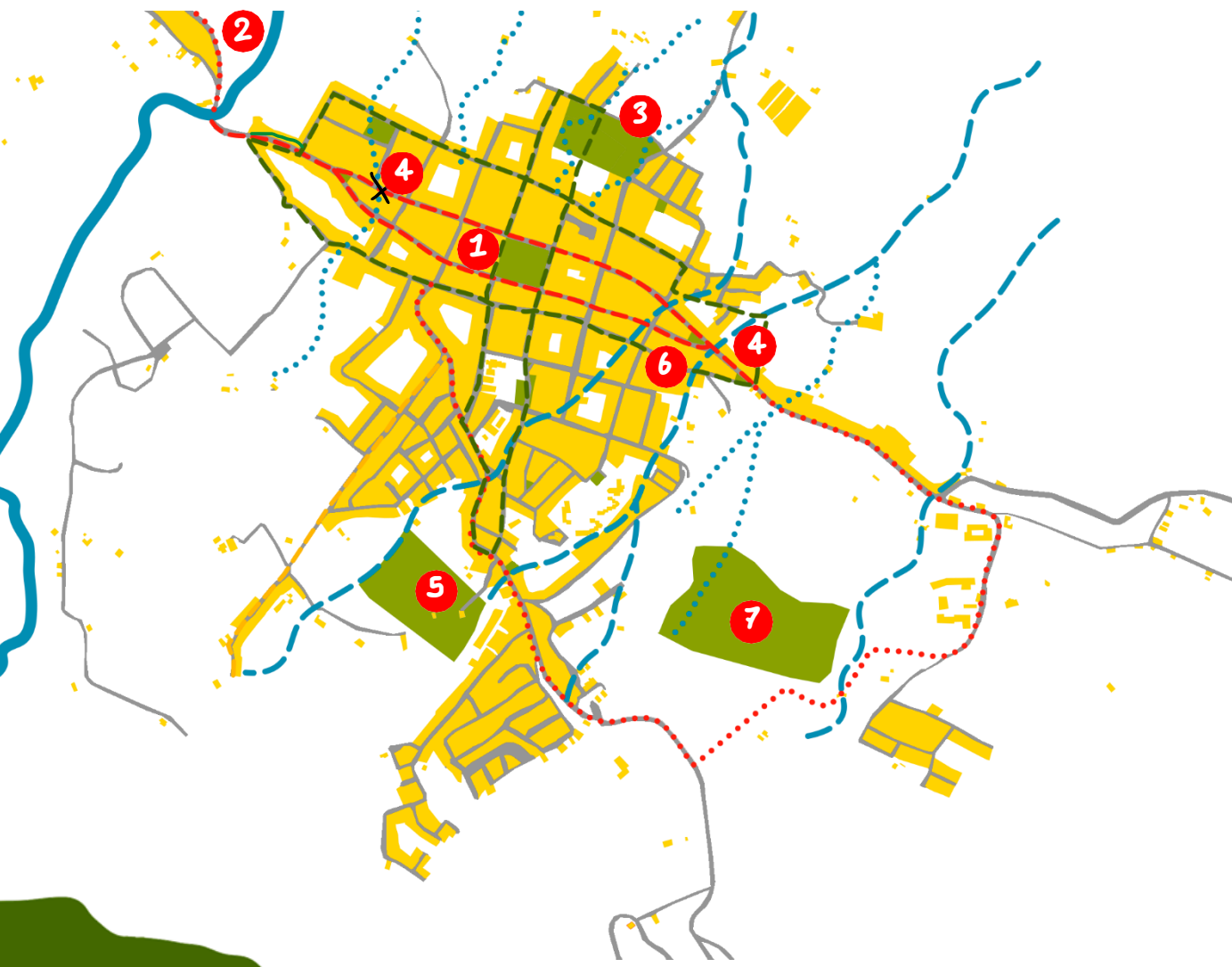
VÍAS ESTRUCTURANTES:
Cra. 5ª, 6ª, 4ª y la salida a Villarrica, debido a sus dinámicas comerciales, intercambios y movilidad, las cuales impactan y transforman el uso, actividad y consolidación urbana.

VÍAS PRIMARIAS:
Cra. 1A, 2ª, 3ª, 7ª, 8ª y 9ª Calle 2ª y calle 10ª para cerrar el circuito alterno longitudinal de movilidad principal.




VÍAS SECUNDARIAS:
son las calles en sentido sur-norte, incluyendo las calles 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, y se prolonga la calle 10ª para conectar nuevos barrios.

VÍAS TERCIARIAS:
Son vías en desarrollos internos de barrios adyacentes al casco histórico, nuevos barrios alrededor del perímetro urbano, así como tratamientos de nuevos asentamientos y unidades de actuación urbanística.








RONDAS HIDRICAS

-  Río Juan López 30mt
-  Quebradas 20 mt
-  Escorrentías 10 mt

REDES PEATONALES

-  Red caminera principal
-  Red caminera Secundaria
-  Red caminera Alameda

PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO

1. Andenes camineros estructurantes
2. Alameda al Conjunto Acuaris
3. Acceso normal nacional
4. Miradores en plataforma
5. Torre Mirador
6. Plaza cívica y centro cultural.
7. Cancha de fútbol, tejo, polifuncionales, ronda de caminata.

 Espacios públicos efectivos





1 Abordar deficiencias de infraestructura y mantenimiento en los equipamientos existentes.



2 planificar nuevos equipamientos que mejoren la habitabilidad y contribuyan a una imagen integral.



3 Planificar, proyectar y construir equipamientos a corto, mediano y largo plazo



4 Hay 5 tipos de equipamientos según las categorías educativa, cultural, recreación y de porte, salubridad y asistencia social, movilidad y transporte, etc.



SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS



Es la red compuesta por instalaciones para servicios básicos y comunitarios en el suelo urbano, facilitando la vida cotidiana colectiva.

LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EQUIPAMIENTOS URBANOS

Infraestructuras de apoyo con funciones específicas en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes, esta debe cumplir con parámetros arquitectónicos adecuados.



- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1. Hospital Sumapaz. | 10. Centro Municipal de compostaje. |
| 2. Alcaldía Municipal. | 11. Escombrera Municipal. |
| 3. Estación de bomberos. | 12. Terminal de Transportes. |
| 4. Subestación eléctrica. | 13. Centro atención de la fauna. |
| 5. Estación de Policía. | 14. Cementerio Municipal. |
| 6. Institución Educativa La Normal. | 15. Plaza de Ferias Agropecuarias. |
| 7. I. E. Nuestra señora de las Mercedes. | 16. Planta de beneficio animal. |
| 8. Centro de Integración Ciudadana. | 17. Centro de Acopio Municipal. |
| 9. Cancha de futbol Municipal. | |

ESTANDAR OPERATIVO PARA ESTABLECER EL CONJUNTO DE EQUIPAMIENTOS

- a. Identificación de actividades socioeconómicas del territorio, equipamientos colectivos, infraestructura necesaria y existente
- b. Evaluación de la calidad y eficiencia de la infraestructura existente
- c. Cumplimiento de indicadores y estándares internacionales, nacionales y locales.



Se requieren 254 mejoras de vivienda, en el área urbana y construcción de 49 unidades nuevas, según registro DANE 2018



Se requiere adelantar procesos de reubicación para habitantes localizados en zonas sin aptitud urbanística.



Corresponde al Municipio en el desarrollo urbano, garantizar el acceso a vivienda, utilizando los instrumentos de gestión y financiación, además de las acciones para mitigar riesgos.



Las acciones propuestas incluyen realizar inventarios de asentamientos en riesgo, actualizar información habitacional, formular programas de vivienda social, reubicación, mejoramiento integral de vivienda y proyectos adaptados a factores climáticos y culturales.



SISTEMA DE VIVIENDA

Se pretende un sistema habitacional diverso, eficiente, sostenible, seguro, accesible, adaptado, innovador, inclusivo, planificado, conectado, moderno, cómodo, resiliente



BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS VIS Y VIP

Solución del déficit habitacional actual y proyectado en la vigencia del Plan.



Reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.



Mejoramiento integral de vivienda.



Desarrollo urbanístico integral en programas de vivienda de interés social.



20% del suelo destinados al desarrollo de programas, en el suelo de expansión.



Localización de terrenos para el desarrollo específico de proyectos de vivienda de interés social



Identificación y declaración de los inmuebles y terrenos de desarrollo o construcción prioritarios.

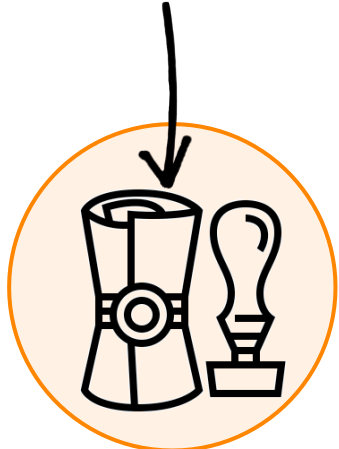
PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE

Son bienes físicos con valores culturales que conectan a la comunidad con su identidad y memoria y están declarados como patrimonio.



PUEDEN SER PATRIMONIO

- Áreas históricas
- Inmuebles de interés patrimonial
- Espacios públicos
- Vestigios arqueológicos



REQUIEREN DECLARACIONES FORMALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL O NACIONAL.

PROCEDIMIENTO PASOS

- 1 Solicitud
- 2 Inclusión en la LICBIC
- 3 Definición de requerimiento de PEMP
- 4 Concepto del consejo de patrimonio
- 5 Expedición del acto administrativo

DIRECTRICES MINISTERIO DE CULTURA

Icononzo no posee declaratorias de patrimonio

MAPA DE UBICACIONES

BIENES DE INTERÉS ARQUITECTONICO HISTORICO Y CULTURAL



Icononzo no tiene declaraciones de patrimonio, tiene bienes de interés histórico y cultural que deben reconocerse



INMUEBLES IDENTIFICADOS ACUERDO 03 DE 2007

- 1. El Hospital Sumapaz
- 2. La Alcaldía Municipal
- 3. La casa cural
- 4. La casa de Marina Ramírez
- 5. La casa de Fermín Gaitán
- 6. Edificio de Canadá
- 7. Edificio Escocia
- 8. Hacienda de los Lukes
- 9. Casa Paterna de los Orjuela

OTROS PROPUESTOS

- 1. Cra 6ª No 6-25 Vidrios y aluminios cristal
- 2. Cra 6ª No 6-47 Hotel el mirador
- 3. Cra 6ª No 5-36
- 4. Cra 6ª No 7-02 Bar de la Esquina
- 5. Cra 5ª No 7-72 Casa de familia
- 6. Cra 5ª No 7-01 plaza principal comercio esquina
- 7. Cra 5ª No 6-44 Continuo de supermercado el mayorista, Iván Botero Gómez y Balcón de los jugo
- 8. Iglesia San vidente de Paul
- 9. Cra 5ª No 5-78 Droguería Marco
- 10. Cra 4 No 5-56 Antigua lechería



Preservar nuestro patrimonio es salvaguardar nuestra identidad y legado cultural

PATRIMONIO INMUEBLES

EDIFICACIONES | MURALES



IGLESIA SAN VICENTE DE PAUL



HOSPITAL SUMAPAZ



ALCALDIA MUNICIPAL



VIDRIOS Y ALUMINIOS CRISTAL



DROGUERIA MARCO



Cra 6ª No 5-36



HOTEL EL MIRADOR



BAR DE LA ESQUINA



Cra 5ª No 7-72



ANTIGUA LECHERIA



Cra 5ª No 6-44



Cra 5ª No 7-01

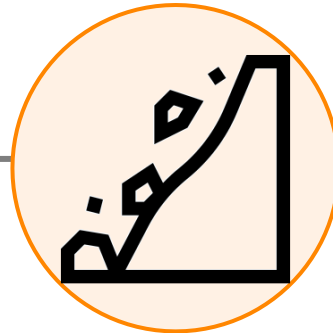




AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL:

Esta relacionada con drenajes naturales que atraviesan el suelo urbano, Quebradas y escorrentías. Las viviendas localizadas dentro del cauce de las fuentes hídricas y en la ronda hídrica están en riesgo durante crecientes de estos drenajes naturales.

Deben ser reubicadas.



ÁREAS CON CONDICIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA:

Son zonas susceptibles de deslizamiento, pero que una vez hechos estudios específicos pueden ser admitidos o no como zonas con aptitud urbanística.

ÁREAS CON CONDICIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA:

Son zonas vulnerables por la cercanía de elementos ya expuestos pero que por estudios técnicos específicos pueden ser mitigados.

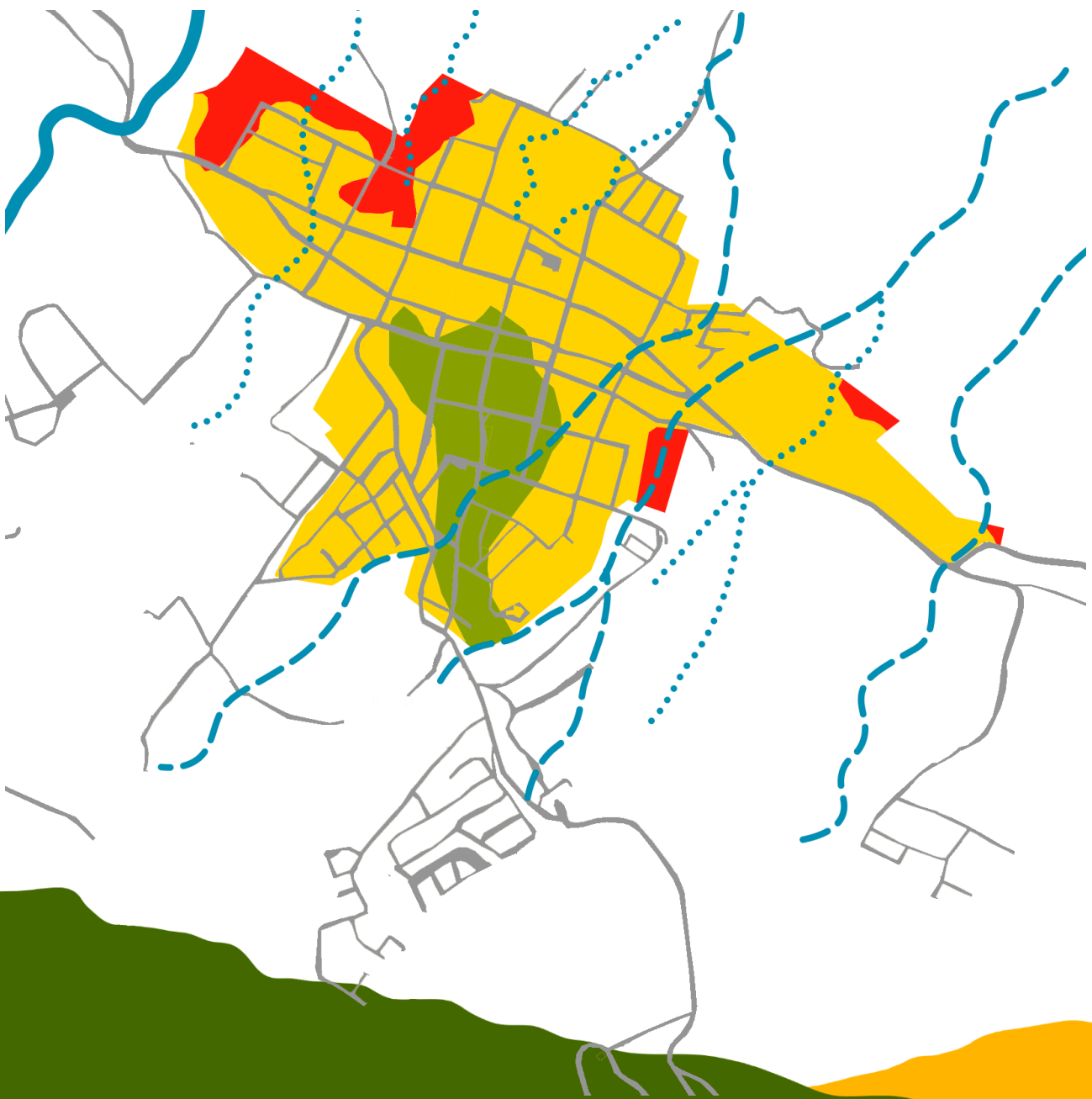


GESTIÓN DEL RIESGO






AMENAZA SÍSMICA:

El Municipio se encuentra en una zona con amenaza sísmica intermedia. Debido a su ubicación tectónica y geológica todas las edificaciones deben cumplir con la norma de sismo resistencia NSR-10.







SE DEBEN RESPETAR LOS DRENAJES NATURALES Y SE PROPONE REHABILITARLOS ASÍ.

RONDAS HÍDRICAS

-  Río Juan López 30mt
-  Quebradas 20 mt
-  Escorrentías 10mt

AMENAZAS NATURALES

-  Alto por movimiento en masa
-  Medio por movimiento en masa
-  Bajo por movimiento en masa

-  Amenaza por avenida torrencial

GESTIÓN DEL RIESGO

Según decreto 1807 (2014).

**CESIONES
URBANÍSTICAS
OBLIGATORIAS**

Son áreas de terrenos edificables que por función ecológica y social de la propiedad deben ser cedidos para espacios públicos, equipamientos y vías.

No.	Descripción	E.P.E	EQUIP.	TOTAL
1	Desarrollo plan parcial	12%	8%	20%
2	Desarrollo sin plan parcial	12%	6%	18%
3	Consolidación	6%	6%	12%
4	Mejoramiento integral	6%	6%	12%
5	Conservación	0%	0%	0%
6	Rural desarrollo restringido	6%	6%	12%
7	Rural Desarrollo restringido	12%	12%	24%

Estas áreas se calculan sobre el **ÁREA NETA DEL PREDIO** deben garantizar la continuidad de la red vial existente o proyectada, así como la conexión con áreas de cesión existentes en predios colindantes.

Para ser aceptadas, las cesiones deben presentarse mínimamente con áreas empedradas, arborizadas y con andenes perimetrales, asegurando su utilidad pública.

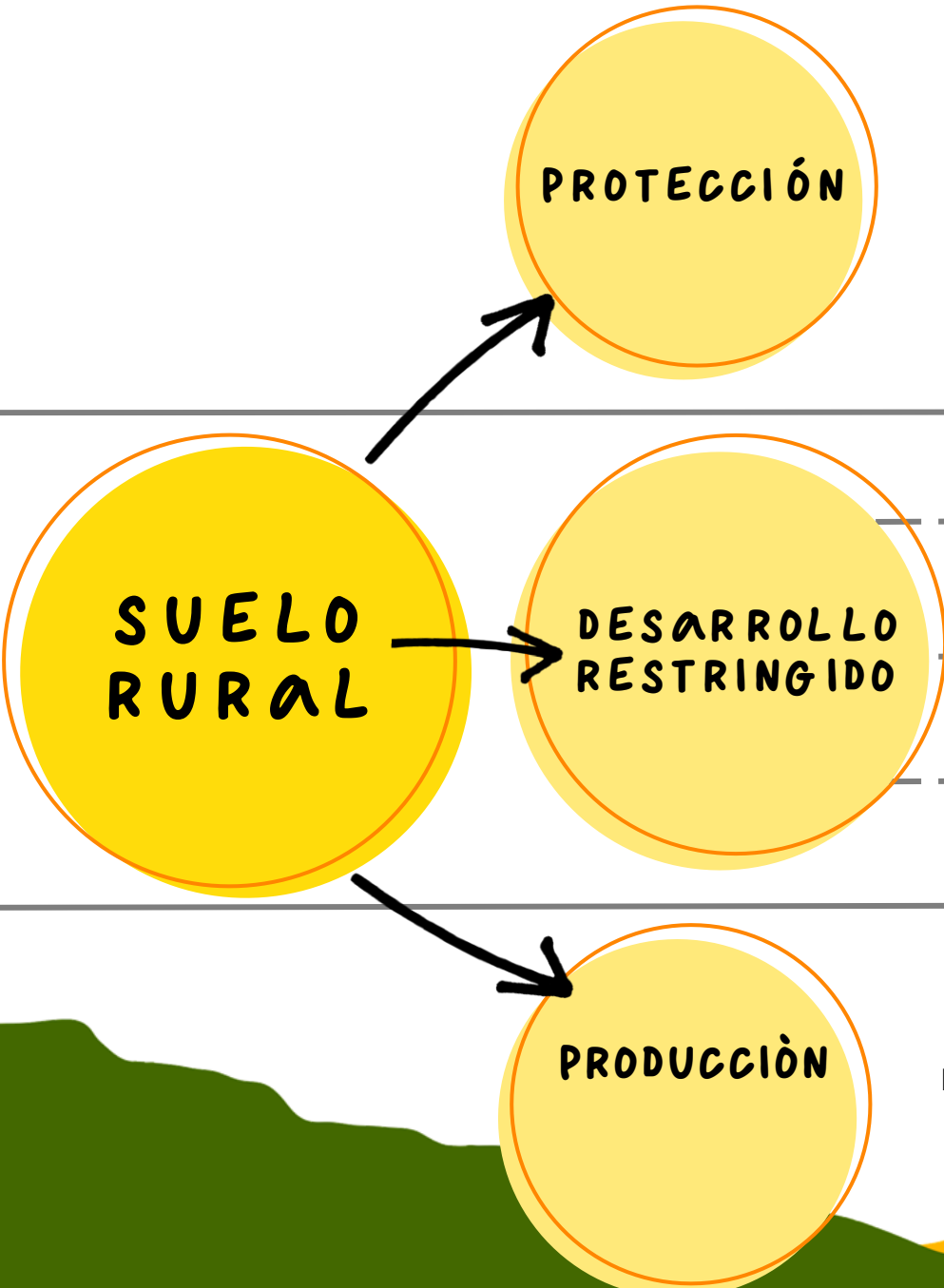


ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

COMPONENTE RURAL



- 1 Conservación y protección del medio ambiente y RN
- 2 Producción agrícola, ganadera, explotación RN (clases agrológicas I,II, III)
- 3 Patrimonio cultural
- 4 Sistema servicios públicos domiciliarios
- 5 Amenazas y riesgos

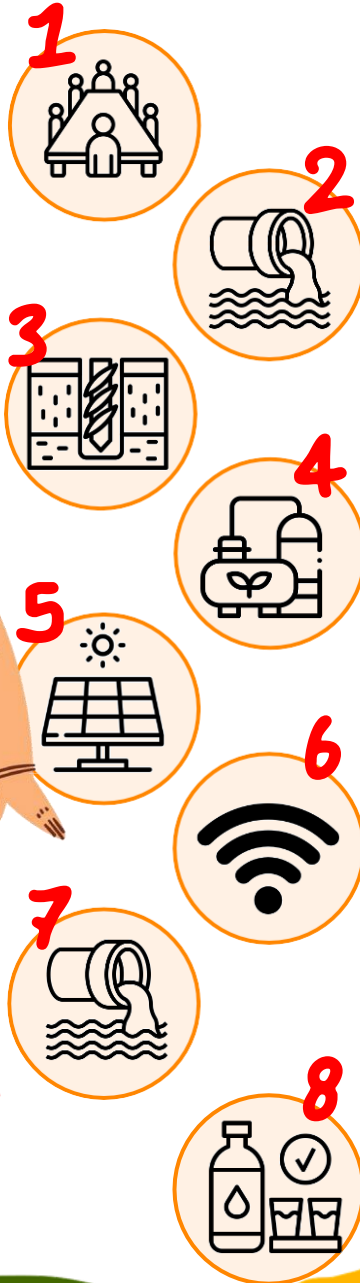


SUBURBANO	Mezcla de actividades urbanas y rurales (vivienda, comercio, servicios industria)
AREAS VIVIENDA CAMPESTRE	Identificación y delimitación de áreas definición de normas de parcelación
CENTROS POBLADOS RURALES	Normas establecidas en el capitulo IV del decreto 3600 de 2007
EQUIPAMIENTOS	Salud, educación bienestar social, cultural y deporte

Destinado al desarrollo de actividades agropecuarias, forestales, mineras



LINEAMIENTOS PARA EL SUELO RURAL



LINEAMIENTOS

1. Registro y formación de juntas administradoras para centros poblados, cumpliendo regulaciones.
2. Soluciones descentralizadas para mitigar contaminación de aguas residuales.
3. Instalación de pozos sépticos prefabricados en áreas rurales dispersas.
4. Aprovechamiento de la producción de biogás en espacios comunitarios.
5. Uso voluntario de sistemas fotovoltaicos en viviendas rurales para reducir huella de carbono y obtener beneficios económicos.
6. Fortalecimiento de la conectividad a internet en zonas rurales.
7. Necesidad de sistemas de tratamiento de aguas residuales en proyectos ecoturísticos.
8. Garantizar acceso a agua potable en proyectos ecoturísticos.

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación ambiental con CORTOLIMA.

VIGILANCIA AMBIENTAL

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación a las áreas naturales y construidas, identificadas bajo alguna categoría de riesgo con CORTOLIMA.

SEGUIMIENTO INTEGRAL CON CORTOLIMA

Promoción y fortalecimiento institucional para una gestión integral del recurso hídrico a través de la creación y actualización del Sistema Municipal de Áreas Protegidas -SIMAP.

FORTALECIMIENTO HÍDRICO

Promover acuerdos interinstitucionales para la adquisición de predios con uso destinado a la conservación de nacimientos y cuencas abastecedoras de acueductos veredales y urbanos y, conservación, protección y recuperación de áreas de importancia ambiental.

ALIANZAS PARA CONSERVACIÓN DE CUENCAS

La protección de la Estructura Ecológica Principal como soporte del territorio.

PRESERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA



**POLITICAS DE
DESARROLLO
TERRITORIAL**



**ALIANZAS
PARA DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Apoyar y gestionar acuerdos interinstitucionales para el diseño de proyectos ecoturísticos, agroforestales y silvopastoriles.

**PRESERVACIÓN
INTEGRAL DE
ECOSISTEMAS
ESTRATÉGICOS**

La protección de la base natural, conservación, preservación y protección de los ecosistemas estratégicos, tales como las áreas protegidas, los cuerpos hídricos y sus rondas, los suelos de vocación agrícola de conformidad con las clases agrológicas definidas por el IGAC.

**SOSTENIBILIDAD A
TRAVÉS DE
CONSERVACIÓN Y
REFORESTACIÓN**

La Garantía de la sostenibilidad ecosistémica a través de la compra de predios de importancia ambiental y la reforestación con especies nativas y maderables, que garanticen la sostenibilidad y recursos madereros para actividades conexas.

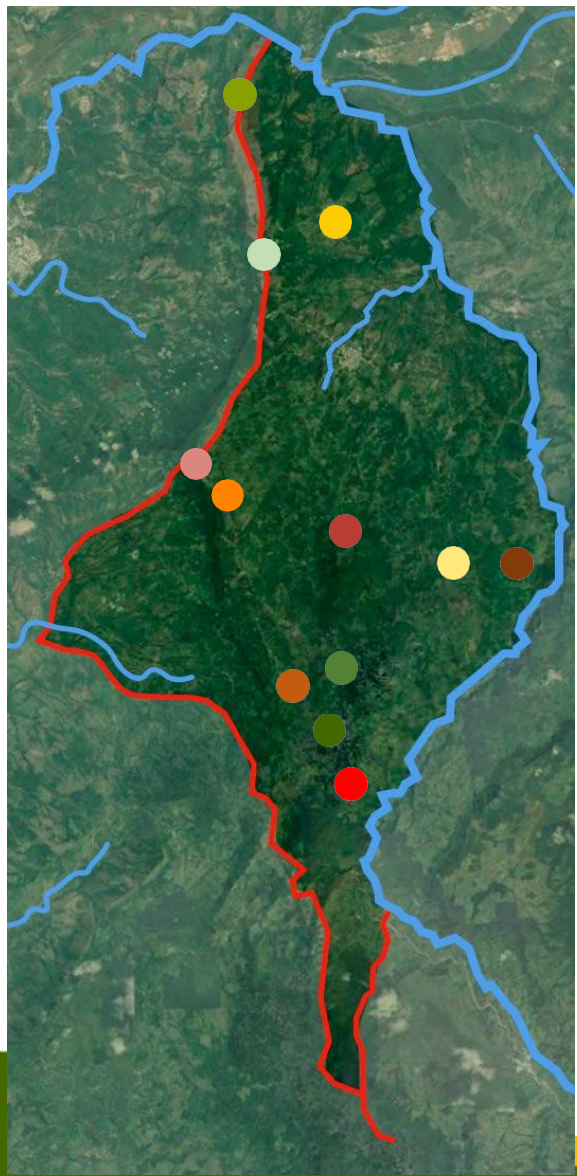
**CULTURA
CIUDADANA**

Fortalecimiento de la cultura ciudadana para el manejo y respeto por las zonas de protección ambiental del recurso hídrico y las áreas de conservación de los recursos naturales.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

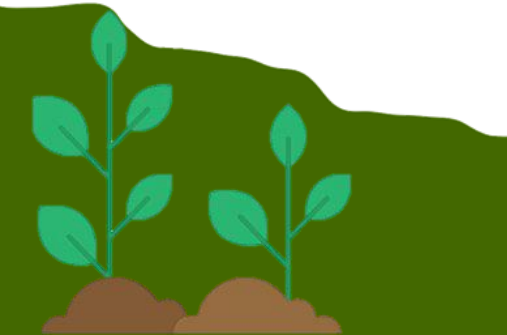
LEYENDAS

- Alto el Roble
- Alto de las brisas
- Alto de la cumbre
- Alto de Chicalá
- Alto de las cruces
- Alto de Tocarema
- Alto de la meseta
- Cerro San Roque
- Cerro Azul
- Cerro el consuelo
- Cerro del muerto
- Cerro ventorrillos



1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL MUNICIPAL
Se establecen áreas de conservación y protección ambiental

2 OROGRAFÍA
Comprender esta categoría, guía el desarrollo regional y la gestión adecuada de recursos para orientar el municipio





1. ÁREAS DE RESERVA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN PROVENIENTES DE LOS POMCA:

Río Prado y río Sumapaz.



2. ÁREAS RUNAP:

Reserva Natural de la Sociedad Civil "ECOPARQUE ICONONZUE" en el predio "Santa Isabel".



3. ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA:

- Áreas de Nacimiento y Rondas Hídricas: 100 metros de Protección a nacimientos y franjas de 30 metros a lo largo de ríos y quebradas.
- Áreas de Ecosistemas Estratégicos: Páramos, humedales y bosque seco, esenciales para la biodiversidad y servicios ambientales.



4. RELICTOS DE BOSQUE SECOTROPICAL:

Identificados por el Instituto Alexander Bon Humboldt, remanentes importantes del ecosistema en 2012.



El gobierno colombiano impulsa reformas para cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, las cuales son:

- **EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023-2026 (PND)**

Propone el ordenamiento territorial, seguridad alimentaria, transformación productiva y desarrollo regional.

- **LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA (UAEOS)**

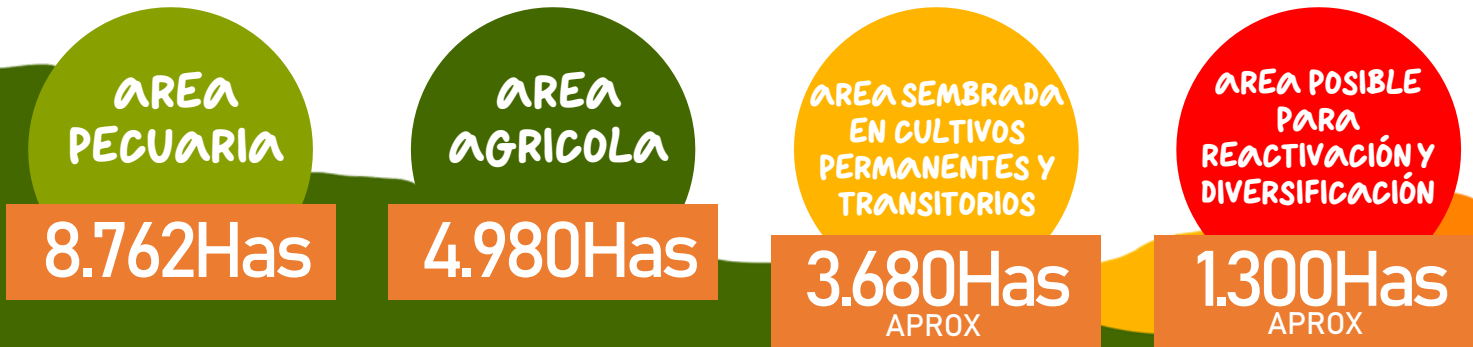
Respaldan a los agricultores con recursos, asistencia técnica y un enfoque similar a los IDEMA.

- **LEY 42 DE 1993**

Debe implementar nuevas normas para manejar sus recursos naturales y realizar cuentas ambientales requeridas por entidades gubernamentales.



DIVISIÓN DEL COMPONENTE PRODUCTIVO POR ÁREAS



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS AGROAMBIENTALES

OBJETIVOS ESTRATEGIAS DE MANEJO AGROAMBIENTAL

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

- Nueva tecnología en el uso y manejo del suelo, medio ambiente y cultivo.
- Laboratorios artesanales de Microbiología - Mineralogía y extractos vegetales.
 - Reguladores y repelentes naturales.
- Agricultura orgánica de precisión con tecnología inteligente (smart Israeli)

APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS SUBUTILIZADAS

- Piso térmico de 200 a 800 M.S.N.M
- Región del Sumapaz, ganadería extensiva.
- Aprovechamiento de la edafología y climatología para los cítricos exportables
 - Implementar la ganadería de rotación (voisin).

EXPORTABLES

- Cambiar la agricultura tradicional hacia productos de exportación.
- Aprovechar áreas y pisos térmicos para cultivos de alta demanda internacional
- Capacitación y acompañamiento profesional en Buenas Prácticas Agrícolas BPA, predio exportador, Global Gap y en alianza con instituciones gubernamentales y privadas como CCI (Corporación Colombia Internacional) y Pro Colombia.

ACOMPANIAMIENTO FITOTÉCNICO ESPECIALIZADO EN CADA ÁREA DE PRODUCCIÓN.

- Acompañamiento Administrativo de mercadeo nacional e internacional (UAEOS).
- Implementar tecnologías limpias con materiales como estiércol y residuos de cosechas, para la producción de compost.



OBJETIVOS ESTRATEGIAS DE MANEJO AGROAMBIENTAL

**FORTALECIMIENTO
AL COMPONENTE
SOCIAL**

- Aprovechar las organizaciones de productores existentes para capacitarlos en la gestión de nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales.
- Capacitación y asistencia técnica, en unidades de producción limpia.
- Fortalecer Banco de Proyectos para atraer fondos de cooperantes nacionales y extranjeros.
- promover el agroturismo basado en el patrimonio cultural y ancestral del territorio, destacando cultivos históricos y los métodos tradicionales de beneficio

**MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO
DE VÍAS**

- Formación de grupos colaborativos (convites, mingas, fincas y amigos)
- Solicitud de apoyo gubernamental y mejora de obras viales
- Crear cercas vivas para protección de la erosión del suelo y proteger las vías.
- En las vías internas o de predios, desarrollar viaductos de cosecha para café en las partes de pendiente muy abrupta.
- Mirar la posibilidad de establecer cable vías o tarabitas para el transporte de productos.

**OBJETIVOS Y
ESTRATEGIAS
AGROAMBIENTALES**



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS AGROAMBIENTALES

OBJETIVOS ESTRATEGIAS DE MANEJO AGROAMBIENTAL

MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL COMPONENTE HÍDRICO.

- Almacenar y cosechar agua en las partes bajas de las fincas construyendo elementos que puedan almacenar agua. Aprovechando las precipitaciones.
- Siembra de agua mediante diagnósticos de niveles freáticos en fincas, utilizando gravilla de río, melaza y sal marina.
- Construcción de Proyectos de Captación de aire a través de las torres atmosféricas para producción de agua (probado en Chile con Éxito)
- Protección de Microcuencas y quebradas aislando y sembrando árboles nativos (como cercas vivas) en contorno mínimo a 30 mts.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL COMPONENTE AGROINDUSTRIAL

- Generar empleo a través de la industria avícola.
- Aprovechamiento de desechos avícolas y residuos sólidos biodegradables
- Aumento de áreas de cultivo de aguacate variedad Lorena y banano bocadillo
- extracción de aceite de alta calidad En la variedad de aguacate Hass.

PRÁCTICAS PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO.

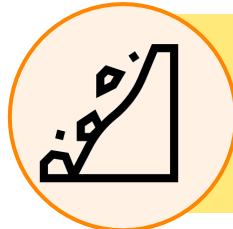
- Usar el modelo de policultivos o rotación de cultivos.
- Restringir las aplicaciones de productos agroquímicos.
- Crear barreras o trinchos donde la pendiente sea abrupta.



AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA

AFECTADO

POR



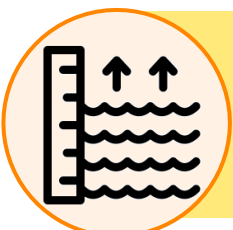
- Exposición de las vías.
- Exposición de las viviendas.
- Exposición de infraestructura.

Caída de rocas y movimientos de terreno, potencializados por la alta saturación del suelo.

AMENAZA POR INUNDACIÓN

AFECTADO

POR



- Terrenos de producción.
- Sistema vial.
- Vivienda e infraestructura.
- La geomorfología mal ubicada.

Al desbordamiento de cuerpos de agua y estancamiento de aguas

AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL

AFECTADO

POR



- El estado de las vías.
- Infraestructura vial.

Los cuerpos de agua torrentosos, en proporción al gradiente y capacidad hidráulica.

AMENAZA SÍSMICA

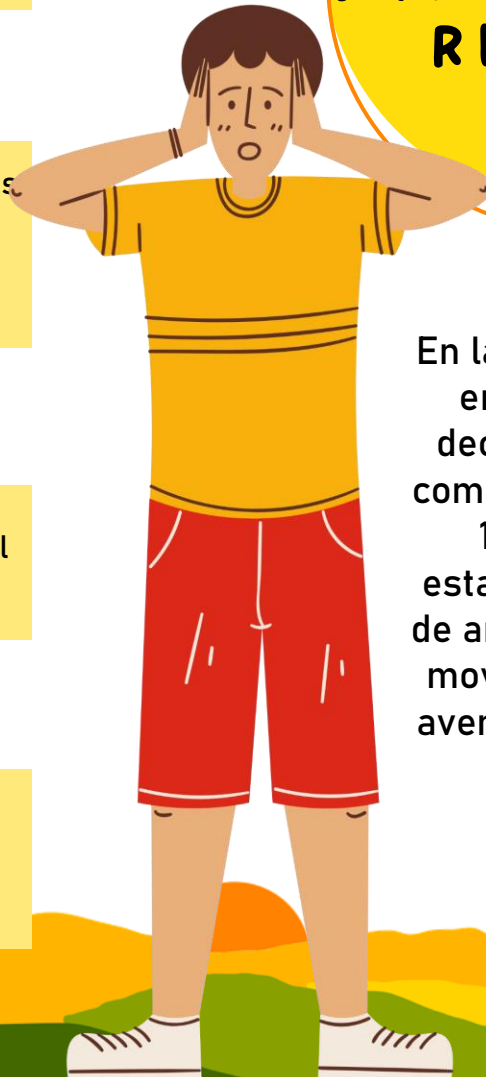
AFECTADO

POR



- Población Icononzo.
- Centros poblados
- Otros asentamientos

Sistema de Falla del Este del Magdalena, la falla Cucuana, la falla de Ibagué y la falla de Algeciras.



En la gestión del riesgo en el EOT según el decreto 1807 del 2014 compilado en el decreto 1077 del 2015, se establecen condiciones de amenaza y riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.

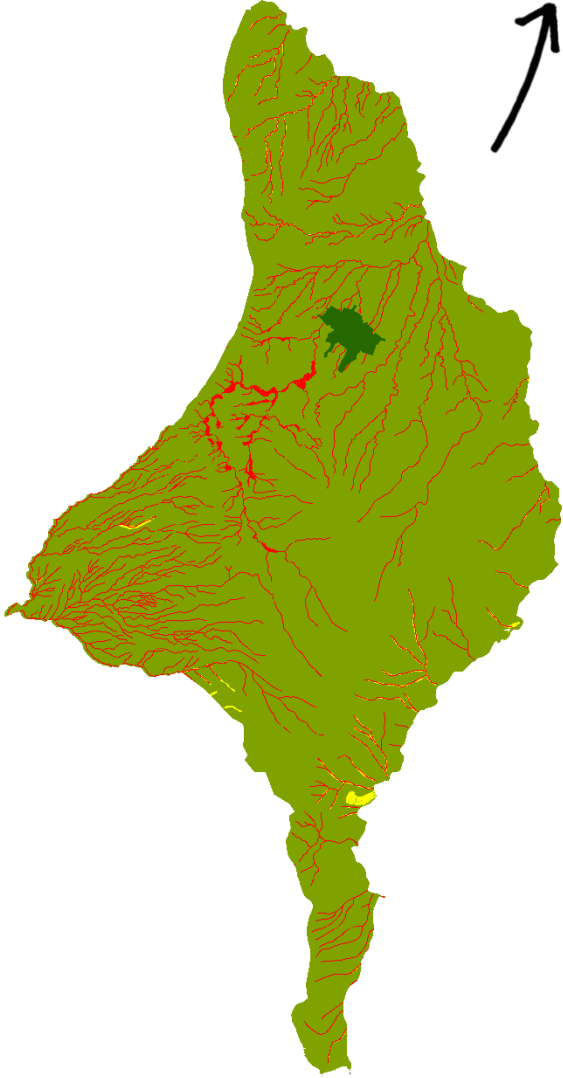
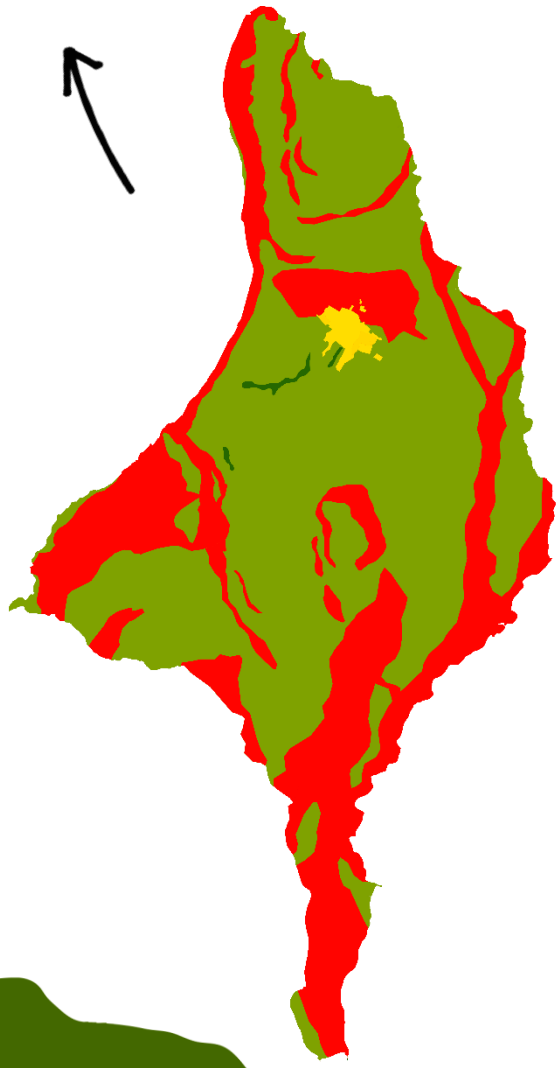
ACCIONES

1. Realizar estudios detallados en Boquerón y Balconcitos debido a sectores con alta amenaza por movimiento en masa.
2. Hacer estudios geotécnicos en zonas de alta amenaza antes de realizar obras de infraestructura.
3. Clasificar zonas de alta amenaza como protección ambiental para evitar el desarrollo de asentamientos humanos.
4. Evitar la ocupación de cauces y reubicar viviendas en zonas de alta amenaza por avenidas torrenciales.
5. Realizar reforestaciones en zonas con amenaza de movimiento en masa y problemas erosivos.
6. Controlar actividades agrícolas y ganaderas en áreas con procesos erosivos y movimientos morfodinámicos.
7. Construir viviendas y otras edificaciones sismorresistentes bajo la Norma NSR - 10, con adecuado manejo de aguas lluvias.
8. Implementar obras de alcantarillas y sistemas de cunetas en vías terciarias para evitar erosiones.



AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA

AMENAZA POR AVENIDA TORRENCIAL



- Alta por movimiento en masa
- Media por movimiento en masa
- Baja por movimiento en masa

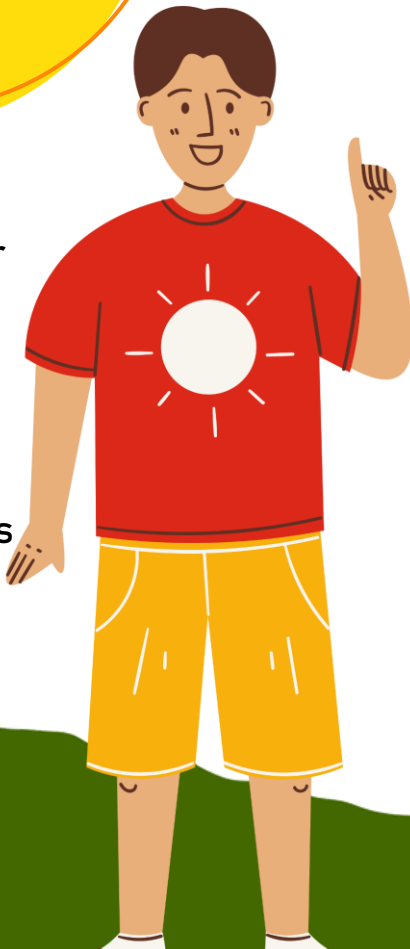
- Alta por avenida torrencial
- Media por avenida torrencial
- Baja por avenida torrencial



SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

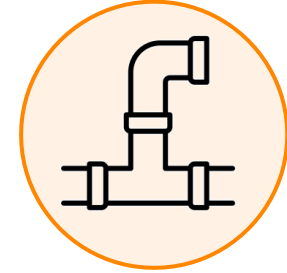


Son servicios proporcionados por entidades territoriales o empresas responsables de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad



INFRAESTRUCTURA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS RURALES

- PROYECTO 1: Formación sobre la gestión de residuos sólidos para los habitantes del suelo rural.
- PROYECTO 2: Aprovechamiento de residuos sólidos : Biodigestores
- PROYECTO 3: Aprovechamiento de residuos sólidos: Compostaje.



INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO RURAL

- Proyecto 1: Mejoramiento infraestructura del acueducto
- Proyecto 2: Diseño e implementación para la potabilización en el suelo rural.
- Proyecto 3: Diseño e implementación para el tratamiento de aguas residuales en las áreas rurales.



INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES

- PROYECTO 1: Conectividad para los centros poblados identificados.



INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

- PROYECTO 1: Energía eléctrica rural sostenible

PASOS PARA DETERMINAR EL LUGAR

1. REALIZAR ESTUDIOS: estos evaluarán aspectos geológicos, hidrológicos, topográficos, accesibilidad, capacidad del terreno, cercanía con áreas designadas para la conservación, ubicación de infraestructuras críticas y consideraciones económicas como costos de adquisición, construcción y operación del sitio.

2. ESTABLECER RESTRICCIONES: como el volumen máximo permitido y la prohibición de disposición de residuos diferentes a los originados por construcciones o demoliciones, según lo identificado en un estudio de impacto ambiental.

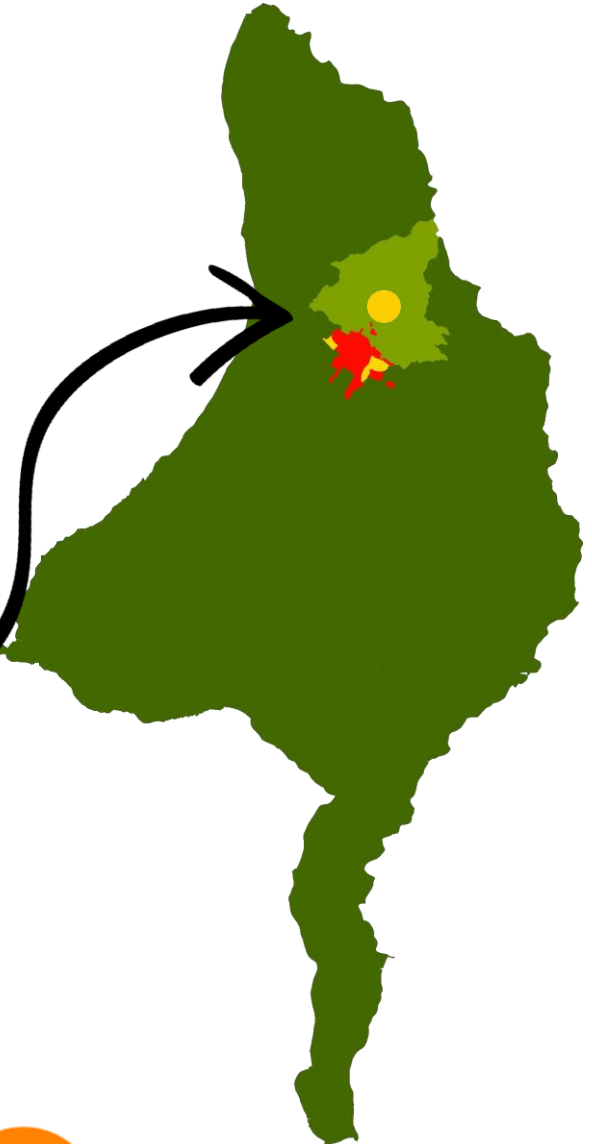


SITIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

PROPUESTA:
La vereda Basconta
(1 kilómetro aprox. del perímetro urbano)

Sobre vía terciaria

UBICACIÓN



PROPUESTA

MIRADORES - PARADORES

1. Ubicarlos en sitios reconocidos.
2. Acondicionar estos sitios con una infraestructura natural ubicados en zonas que impulsen circuitos existentes y atraer turistas y visitantes.

PLAZAS Y PARQUES EN CENTROS POBLADOS

1. Deben representar áreas significativas de recreación para los habitantes rurales.
2. Los parques deben estar separados de las instituciones educativas y garantizar acceso libre e inclusivo para todos, cumpliendo con el Decreto 1504 de 1998.
3. Requieren áreas arborizadas y mobiliario deportivo para promover actividades recreativas.

PROYECTOS TURÍSTICOS ESPECIALES

Especial consideración y promoción deben tener tres lugares especiales los cuales son:

1. El Puente Natural
2. El Parque Icononzué
3. El Conjunto Natural La Maravilla

OTROS SITIOS NATURALES PARA EL FOMENTO

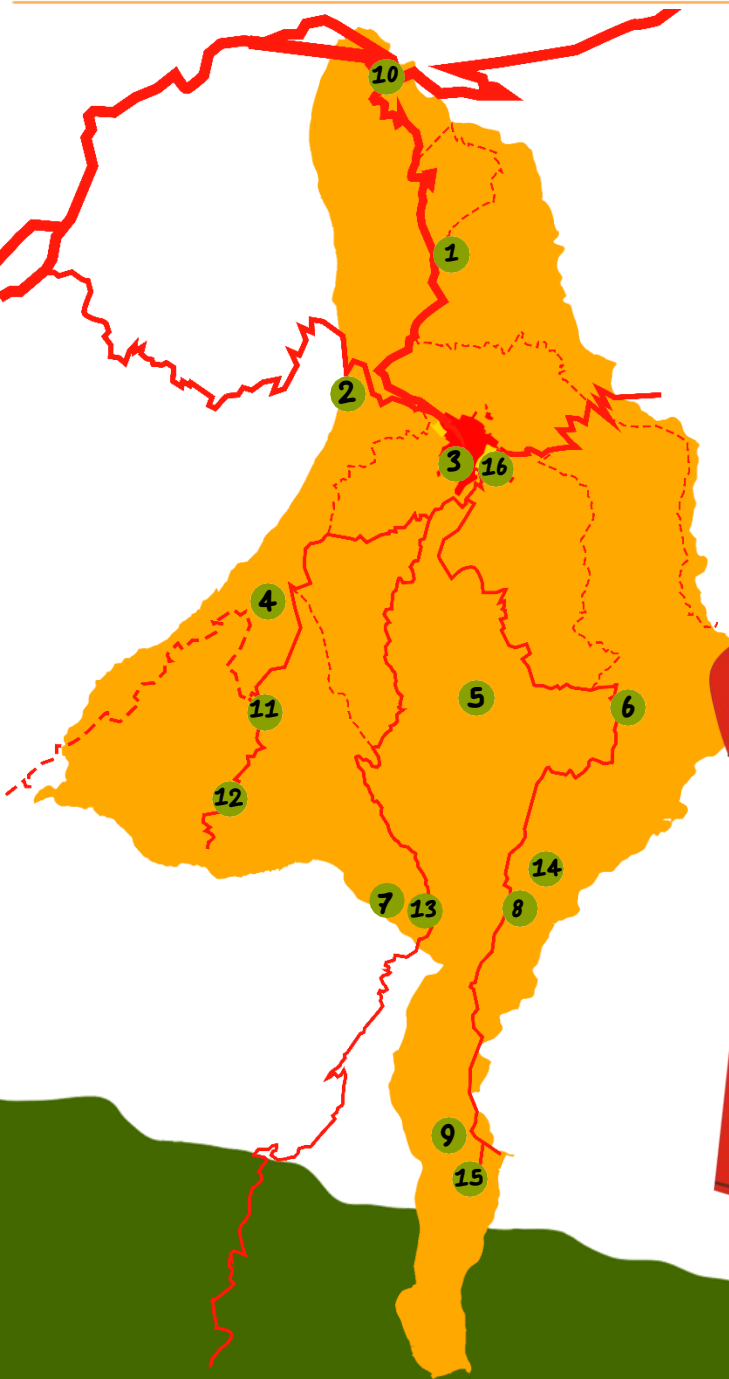
Piscina Natural, Cascada El Salto, Rio Juan López, Rio La Laja, Rio Cunday y el Rio Juan Lopitos



SISTEMA
DE ESPACIO
PÚBLICO
RURAL

El espacio público rural ha sido históricamente descuidado, privando a las comunidades campesinas de áreas para la recreación, el ocio y la expresión cultural. Por esto se busca:





UBICACIÓN VEREDAS (V.)



ESPACIO PÚBLICO

MIRADORES

- | | | |
|-------------------|----|-----------------------------------|
| V. Montecristo | 1. | Mirador Montecristo (Monserrate) |
| V. Portchuelo | 2. | Mirador Alto de la Cruz |
| V. Canadá Escocia | 3. | Mirador Icononzo |
| V. Yopal | 4. | Mirador EL resplandor |
| V. Guamitos | 5. | Mirador San Roque |
| V. La Fila | 6. | Mirador La Chorrera |
| V. Hoya Grande | 7. | Mirador EL Mirador |
| V. Balconditos | 8. | Mirador Balconcitos |
| V. Mundo Nuevo | 9. | Mirador La Cumbre |

PARQUES, ZONAS DEPORTIVAS Y ZONA CIVICO CULTURAL

- | | | |
|--------------------|-----|---------------------------|
| V. Boquerón | 10. | Parque Boquerón |
| V. Cafrerías | 11. | Parque Cafrerías |
| V. Paticuinde | 12. | Parque Paticuinde |
| V. Pueblo Nuevo | 13. | Parque Pueblo Nuevo |
| V. Mundo Nuevo | 14. | Parque Mundo Nuevo |
| V. Balconcitos | 15. | Parque Balconcitos |
| Cabecera Municipal | 16. | Parque principal Icononzo |

**VÍAS Y
COMUNICACIÓN
MUNICIPAL
RURAL**



Icononzo tiene una vocación agrícola, pero enfrenta dificultades de movilidad debido al mal estado de las vías. Es importante el mantenimiento constante y en armonía con la jerarquía vial



El estado de las vías afecta el desarrollo turístico, la oferta de recursos naturales y la competitividad del territorio. Hay que gestionar duplicar la maquinaria y personal vial.



Es crucial mejorar el sistema vial y de transporte para el desarrollo y la conectividad eficiente. Hay que proveerle material de recebo constantemente a La comunidad.



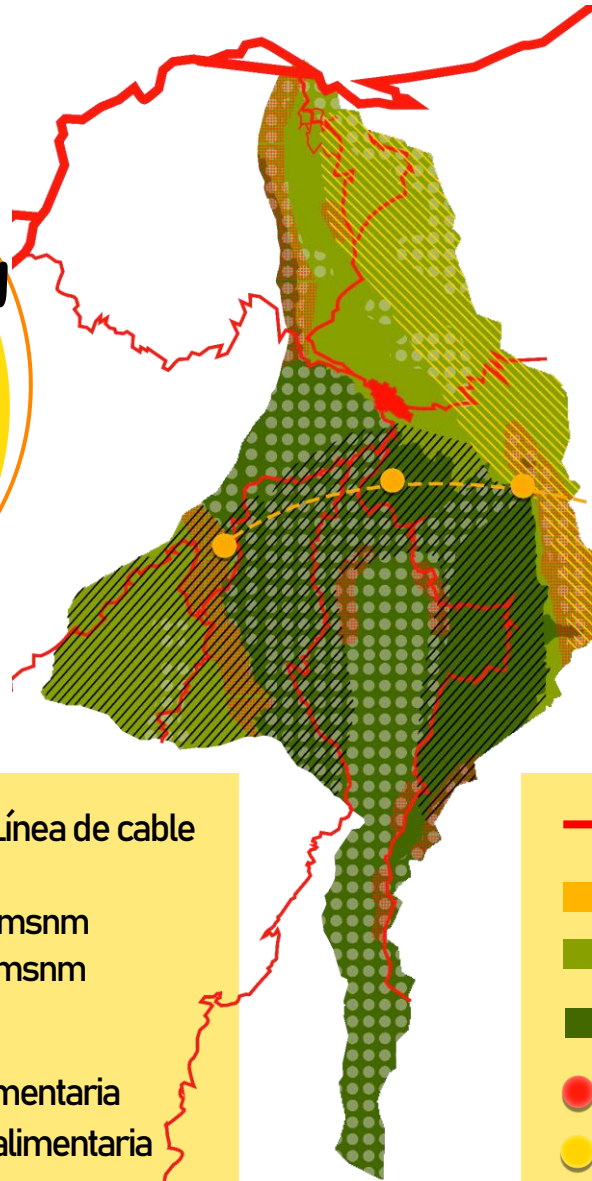
Se necesitan gestión y acciones urgentes para mantener y reparar las vías rurales afectadas por socavaciones, hundimientos y fracturas que interrumpen la conectividad.



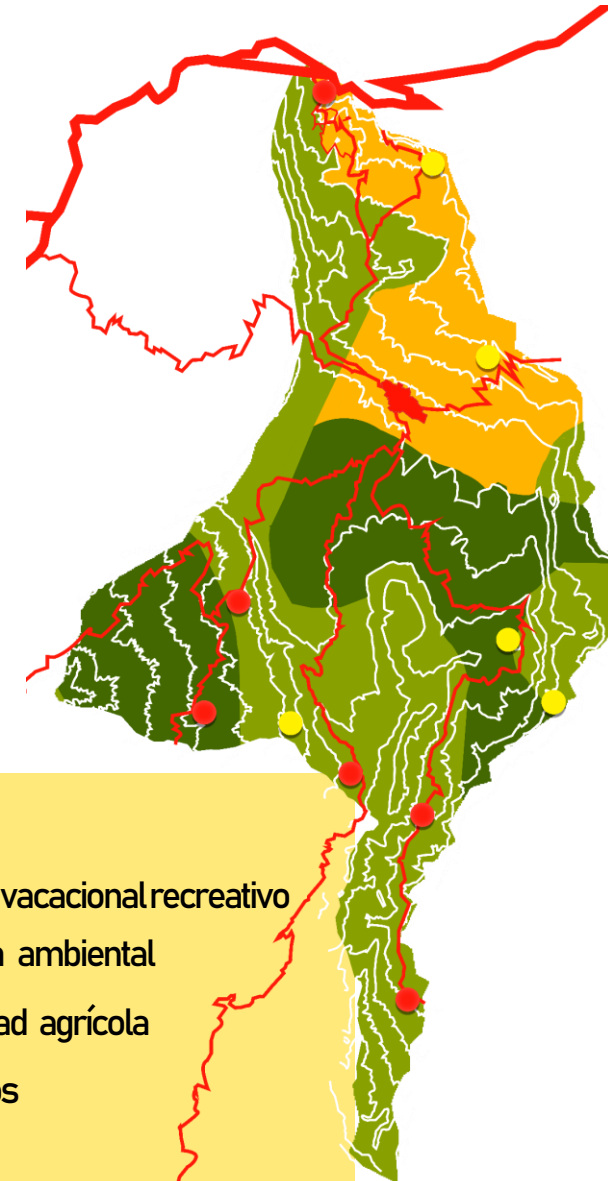
Es necesario la reparación de puentes colapsados, el mantenimiento y construcción de estructuras de apoyo a la infraestructura vial.



**CARACTERIZACIÓN
RURAL
GENERAL
DE
PROYECTOS**



- Vías estructurantes — Línea de cable
- Zona encima de la cota 1400 msnm
- Zona debajo de la cota 1400 msnm
- Estaciones de cable
- Zonas de alta producción alimentaria
- Zonas de media producción alimentaria
- Zona susceptible a movimiento en masa
- Estructura ecológica principal



- Vías
- Zonas con potencial vacacional recreativo
- Zonas de importancia ambiental
- Zonas de productividad agrícola
- Otros asentamientos
- Centros poblados



RECOMENDACIONES

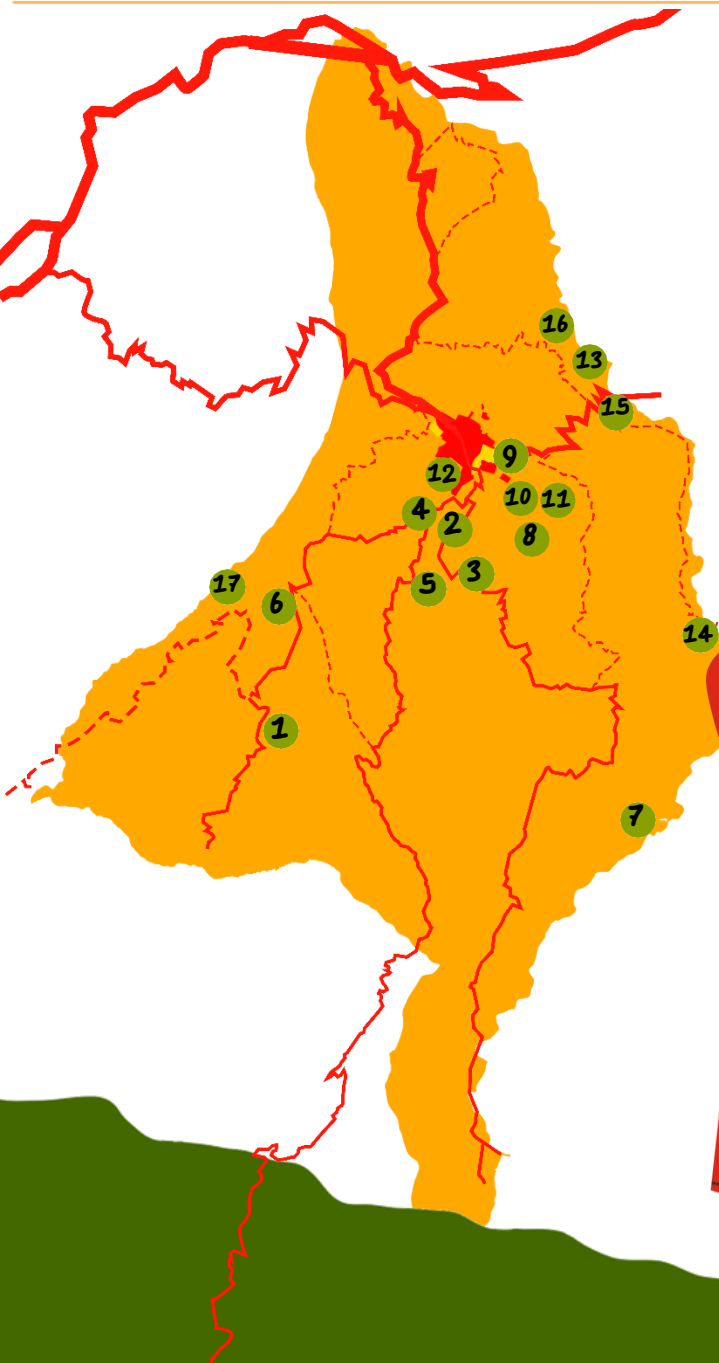
- Iniciar el proceso de declaraciones ante la ministerio de medio ambiente, para así poder promover su potencial turístico y cultural a nivel nacional.
- Establecer normas de conservación y mantenimiento de estos bienes.
- Diseñar incentivos para preservar los bienes patrimoniales.
- Enviar información sobre vestigios arqueológicos al Instituto Colombiano de Arqueología.
- Elaborar un documento técnico sobre los murales.
- Promocionar los valores naturales como parte del patrimonio natural.

**BIENES
DE INTERÉS
ARQUITECTÓNICO,
HISTÓRICO Y
CULTURAL EN EL
SUELO
RURAL**



Según el Acuerdo 003 de 2007, se identifican Los elementos de valor histórico, arquitectónico y cultural

En la actual formulación se retoman éstos y adicionan otros inmuebles referidos



UBICACIÓN
VEREDAS (V.)



BIENES DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y CULTURAL

- | | | |
|-----------------------|-----|-----------------------------------|
| V. Cafrerías | 1. | Beneficiadero Cafrerías |
| V. Canadá Escocia | 2. | Beneficiadero Canadá Escocia |
| V. Dos quebradas | 3. | Beneficiadero La Castilla |
| V. Canadá Escocia | 4. | Edificio casa Canadá |
| V. Parroquia vieja | 5. | Edificio La Magdalena |
| V. Cuba | 6. | Edificio Valparaiso |
| V. Dosquebradas | 7. | Casa de Balsora |
| V. Parroquia Vieja | 8. | Casa de los curasy La Macarena |
| V. Canadá Escocia | 9. | Casa Hacienda Los Lukes |
| V. de Parroquia Vieja | 10. | Casa de Parroquia Vieja |
| V. Guatimbol | 11. | Casa San José de Guatimbol |
| V. Canadá Escocia | 12. | Casa Paterna de los Orjuela Abril |
| V. Chaparro | 13. | Puente Natural |
| V. El Mesón | 14. | Puente Eliseo Medina |
| V. Santuario | 15. | Petroglifo Finca el Paradero |
| V. Chaparro | 16. | Petroglifo Finca El Purgatorio |
| V. La Maravilla | 17. | Petroglifo La Maravilla |

¿TENER EN CUENTA

El área rural tiene deficiencias en infraestructura y mantenimiento de sus equipamientos básicos. A pesar del potencial agrícola y turista, la falta programas y proyectos estructurados con acciones a corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad y eficiencia de los equipamientos, involucrando las necesidades de la comunidad y promoviendo el desarrollo.

EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

1. La mayoría de las aulas requieren procesos de ampliación o redistribución de cargas físicas para mejorar la comodidad y ejecución de las actividades escolares.
2. Los servicios sanitarios son vitales en centros educativos y tienen un impacto directo en la salud pública.
3. La infraestructura hidrosanitaria debe ser suficiente.
4. La disponibilidad de agua potable, es esencial para el funcionamiento y servicio comunitario.
5. La norma NTC 4595 establece que cada batería sanitaria debe tener capacidad para atender a 25 niños.



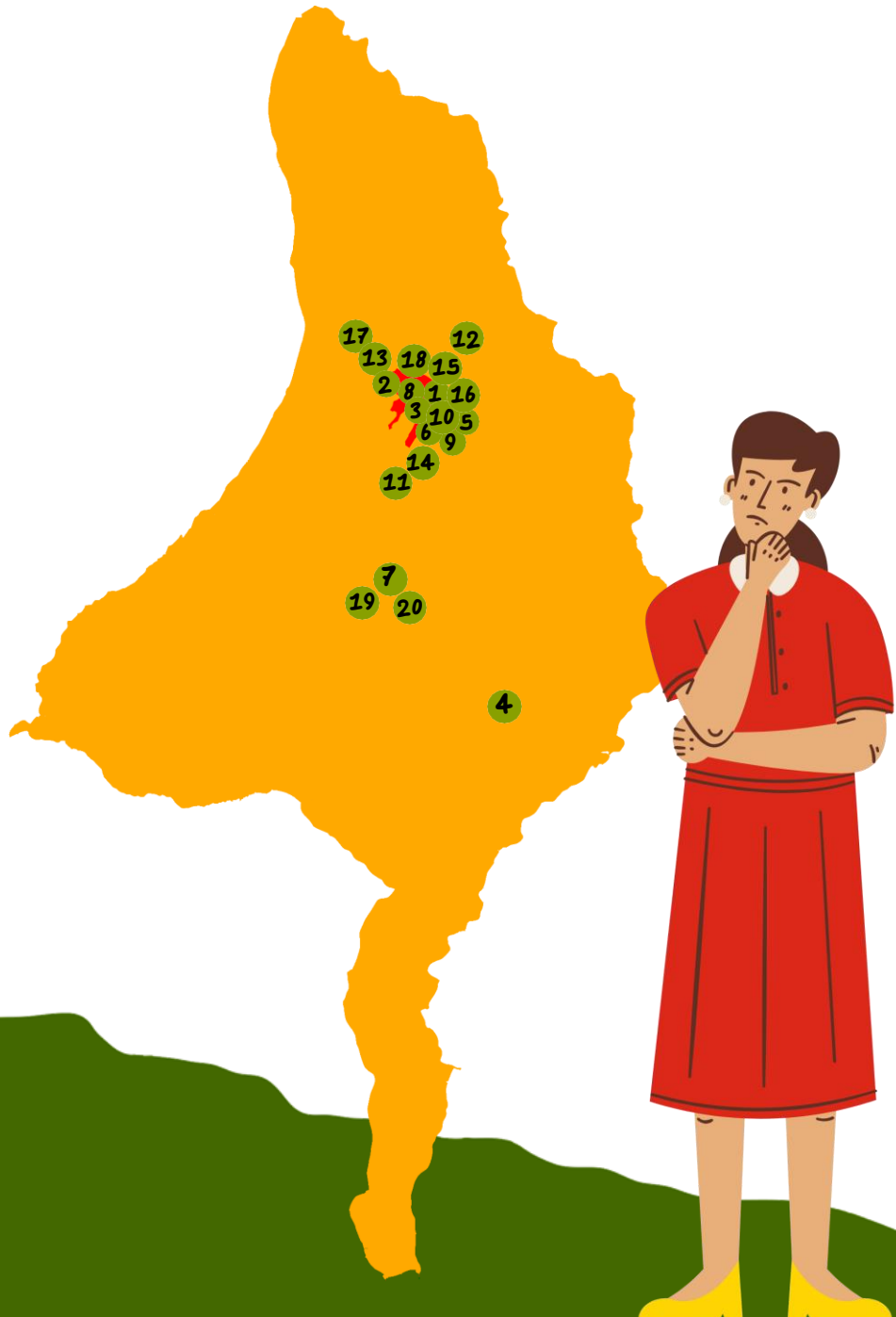
EQUIPAMIENTOS DE SALUD

Todos los Centros Poblados tienen centros de salud abandonados, por lo que se propone rehabilitarlos una vez que la reforma al sistema de salud sea implementada y llevada a las zonas apartadas del municipio.



EQUIPAMIENTO





**UBICACIÓN
CABECERA
MUNICIPAL O
VEREDAS (V)**



EQUIPAMIENTOS

Cabecera Municipal	1.	Hospital Sumapaz
Cabecera Municipal	2.	Subestación Eléctrica
Cabecera Municipal	3.	Estación de Bomberos
V. La Fila	4.	Brigada del Ejército
V. Canadá Escocia	5.	Institución educativa La Normal
Cabecera Municipal	6.	I. E. Nuestra señora de las Mercedes
Dosquebradas Guamitos	7.	Instituto agropecuario Municipal
Cabecera Municipal	8.	Centro de Integración Ciudadana
V. Canadá Escocia	9.	Cancha de futbol Municipal
V. Canadá Escocia	10.	Estación de Policia
V. Canadá Escocia	11.	Centro Municipal de compostaje
V. Basconta	12.	Escombrera Municipal
V. Portchuelo	13.	Terminal de Transportes
V. Canadá Escocia	14.	Centro atención de la fauna (Coso)
V. Basconta	15.	Cementerio Municipal
V. Canada Escocia	16.	Plaza de Ferias Agropecuarias
V. Portachuelo	17.	Planta de beneficio animal
Cabecera Municipal	18.	Alcaldía Municipal
V. Dos quebradas	19.	Centro de Acopio Municipal
V. Guamitos	20.	Estación de Cable

**AGRUPACIONES
ALTERNATIVAS DE
VIVIENDA**



VIVIENDA AGROTURÍSTICA
Es la posibilidad de adecuación de viviendas campesinas para ofrecer hospedaje y fortalecer el turismo agropecuario.

**VIVIENDA RURAL
CONCENTRADA**



Viviendas unifamiliares o bifamiliares agrupadas en Centros Poblados Rurales.

**VIVIENDA EN
EL SUELO
RURAL**



**VIVIENDA RURAL
CAMPESTINA DISPERSA**

Viviendas permanentes dispersas en zonas rurales, relacionadas con actividades agrícolas, ganaderas, forestales o de explotación de recursos naturales en terrenos extensos y de baja densidad.



VIVIENDA CAMPESTRE

Edificación en suelo suburbano para habitación permanente/temporal y actividades recreativas. Se puede desarrollar de manera individual o en parcelaciones con áreas comunes, según normativas nacionales. En Icononzo, es esencial identificar y delimitar polígonos rurales para esta tipología, siguiendo el modelo de ocupación específico.



La vivienda campestre es una residencia ubicada en el áreas rural, con baja baja densidad habitacional, diseñada para descanso, recreación o segunda residencia



- El desarrollo en el suelo rural ha sido de viviendas y viviendas tipo “Casa quinta” con destino a descanso, dotada la mayoría de piscina, algunos para alquiler como hospedaje y restaurantes
- la mayoría de emplazamientos no tiene permisos o licencia expedida por la autoridad municipal (planeación).
- Los asentamientos se localizan principalmente sobre la vía Pandi (Aprox 215 parcelas), distribuidas y distanciadas con una densidad muy baja.

Es necesario reconocer las parcelas existentes, con el fin de dar cumplimiento a la Política de desarrollo territorial “Icononzo Legal” planteada al inicio del presente DTS.y plantear nuevas áreas para el desarrollo de vivienda campestre

ACTUALIZACIÓN DEL EOT DE ICONONZO

INSTRUMENTOS DEL EOT Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN





Tienen como objeto, promover la función social de la propiedad, el reparto equitativo de cargas y beneficios y la equidad, primando el interés general sobre el particular



INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



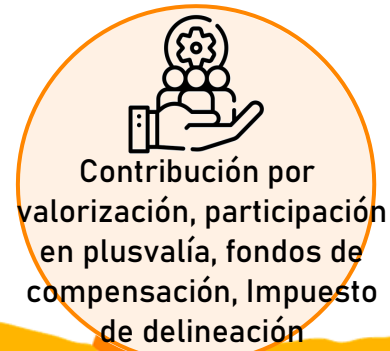
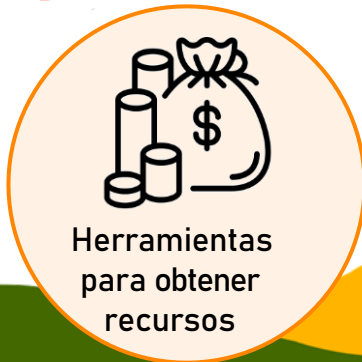
2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



UNIDADES DE OPERACIÓN URBANA, UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANA



3 INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN



PLAN
MAESTRO/
PLAN
PARCIAL/
PLAN
SECTORIAL

Instrumentos de
planificación

A PM (PLAN MAESTRO)

Permiten la planeación adecuada e integral sectorial específica, modelando su eficacia, efectividad, capacidad y competencia, siguiendo políticas que favorezcan la sostenibilidad, la comunidad y la inversión pública.



Icononzo debe desarrollar:

- PM de Acueducto y Alcantarillado.
- PM de Sistema de Movilidad.
- PM espacio público.
- PM Agropecuario.
- PM Turismo.

B PP (PLAN PARCIAL)

Permiten la planeación integral de un territorio urbanizable, asegurando la ocupación con integraciones viales, ambientales, de servicios públicos, espacios públicos, equipamientos y usos del suelo.



Icononzo debe desarrollar:

- En Zonas de Expansión en el Perímetro Urbano.

C PS (PLAN SECTORIAL)

Permiten el diseño específico de sectores de ciudad con parámetros que favorezcan la implantación de equipamientos, vías, espacio público, entre otros, acorde a unas políticas o principios ordenadores de alta calidad.



Icononzo debe desarrollar:

- Sector para vivienda.
- Sector para equipamiento





**INSTRUMENTOS
DE
FINANCIACIÓN**

Estos
instrumentos son
herramientas de
planificación

C INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN

El Municipio debe regular los instrumentos de financiación como la participación en plusvalía y el impuesto de delineación urbana siguiendo las leyes nacionales, Esto permitirá una gestión más efectiva durante el periodo del E.O.T. contribuyendo al desarrollo urbano sostenible:

C.1 VALORARIZACIÓN

Mecanismo para financiar proyectos urbanísticos con carga a los propietarios que se benefician de su implementación.



En Icononzo se proyectan diferentes proyectos de vías equipamientos y espacios públicos

C.2 PLUSVALÍA

Incremento del valor inmobiliario y de suelo por beneficio de acciones urbanísticas que favorecen a propietarios y que deben ser abonados a la Administración Municipal.



En Icononzo por paso de suelo rural a urbano

C.3 FONDOS DE COMPENSACIÓN

Para el manejo del pago de propietarios por función social de la propiedad en cesiones o aprovisionamientos necesarios.

C.4 DELINEACIÓN URBANA

Impuesto de acuerdo a Normas Nacionales aplicable a las licencias de construcción.

**INSTRUMENTOS
DE GESTIÓN Y
FINANCIACIÓN**

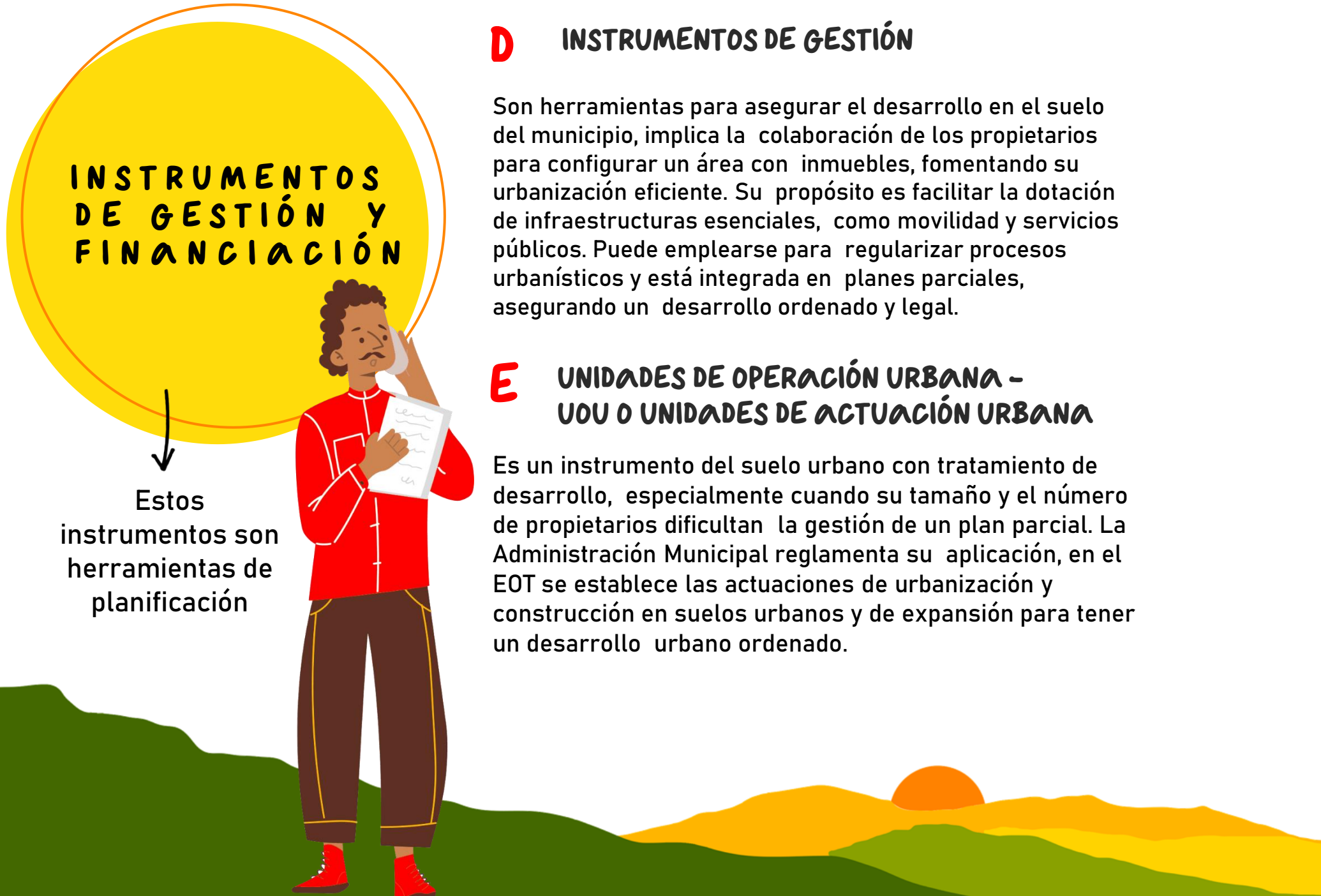
Estos
instrumentos son
herramientas de
planificación

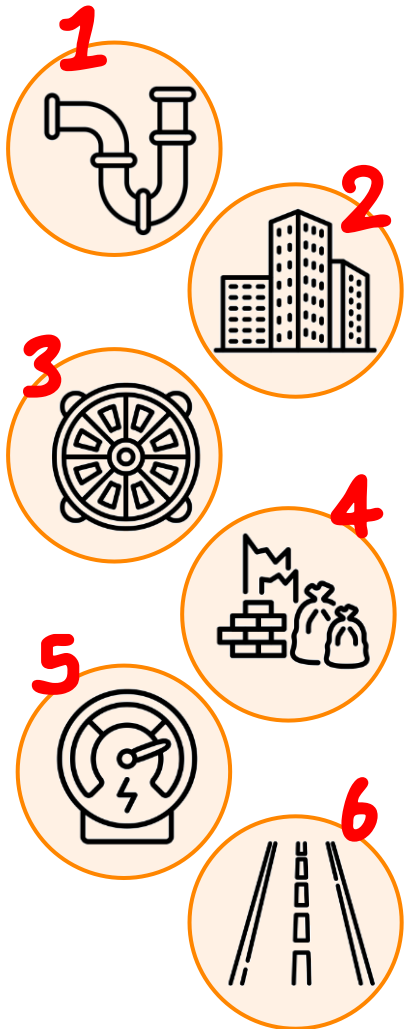
D INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Son herramientas para asegurar el desarrollo en el suelo del municipio, implica la colaboración de los propietarios para configurar un área con inmuebles, fomentando su urbanización eficiente. Su propósito es facilitar la dotación de infraestructuras esenciales, como movilidad y servicios públicos. Puede emplearse para regularizar procesos urbanísticos y está integrada en planes parciales, asegurando un desarrollo ordenado y legal.

**E UNIDADES DE OPERACIÓN URBANA -
UOU O UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANA**

Es un instrumento del suelo urbano con tratamiento de desarrollo, especialmente cuando su tamaño y el número de propietarios dificultan la gestión de un plan parcial. La Administración Municipal reglamenta su aplicación, en el EOT se establece las actuaciones de urbanización y construcción en suelos urbanos y de expansión para tener un desarrollo urbano ordenado.





1. Se prohíbe la construcción de redes de alcantarillado combinadas en condominios o urbanizaciones.
2. Edificaciones nuevas de más de 3 pisos pueden requerir un sistema hidrowflow.
3. La proyección, cambio o intervención en redes de acueducto debe basarse en un modelo hidráulico previo para evaluar su impacto en la red municipal.
4. Se prohíbe la disposición irregular de residuos de construcción en suelo urbano o rural, conforme a la ley 1259 de 2008.
5. Todas las edificaciones deben contar con un contador de agua potable y de energía eléctrica.
6. Toda intervención vial nueva o en pavimentos existentes debe incluir la actualización y reparación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario.



un documento resumen con fines didácticos para la comprensión total de la población **ICONONZUNA** respecto a la actualización y ajuste del **EOT DE ICONONZO TOLIMA**.

¿CUÁL ES LA FINALIDAD?

¿QUIÉN LO ELABORÓ?

La presenta cartilla fue elaborada por **LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL - TOLIMA**



EQUIPO CONSULTOR SCA - REGIONAL TOLIMA

DIRECTOR DEL EOT

Arquitecto Especialista Oscar Chalarca Santa

PLANEAMIENTO URBANO-REGIONAL Y CONSOLIDACIÓN NORMATIVA

Arquitecto Urbanista John Andrés Rivera

Arquitecto Maestrante Jair Gustavo Echeverry Bayona

PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Administradora de Empresas Paola Holguín

Abogada Luisa Fernanda Cubillos

PLANEAMIENTO DE REDES E INFRAESTRUCTURA

Ingeniero Civil Especialista Juan Pablo Guzmán

PLANEAMIENTO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Administrador Ambiental Sebastián Vila

Agrónomo Hernán Ocampo

PLANEAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Geólogo Manuel Barragán

Geólogo Diego Barragán

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comunicadora Liliana Acosta

CARTOGRAFÍA

Ingeniero Forestal y Especialista en SIG

Juan Diego Marín

CONSOLIDACIÓN DOCUMENTAL Y NORMATIVA

Arquitecto Oscar Chalarca Santa

Arquitecto Jair Gustavo Echeverry Bayona

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Arquitecta Jeny Vanessa Fandiño Sarmiento

Arquitecta Danna Yuliana Rojas Mateus

